



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Economía

Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social

**“LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LOS
CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES SURGIDOS EN EL MARCO DE
MEGAPROYECTOS DE LA IIRSA/UNASUR”**

TESIS

que para obtener el grado de:

**MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

presenta

MARITZA DEL CARMEN PALMA SILVA

COMITÉ DE TESIS:

DR. HECTOR DAVID SOTOMAYOR CASTILLA (ASESOR)

DRA. LIZA ELENA ACEVES LÓPEZ

DR. CARLOS ABSALÓN COPETE

PUEBLA, PUE. ENERO DE 2017

**A mi familia que nunca me abandona,
ni me olvida.**

Agradecimientos

Yo siempre he creído que soy una persona afortunada por tener la oportunidad de estudiar un posgrado y aún más en un país como México en el que, a pesar de su incontable riqueza, que va desde los recursos con los que cuenta, hasta la gente que lo habita, las oportunidades que se presentan para las nuevas generaciones, lejos de ir en aumento, van disminuyendo día con día.

Es por ello, que primero que nada quiero agradecer a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mi casa, que me ha brindado la oportunidad de estar en sus instalaciones desde la preparatoria y ahora terminando una maestría en el Centro de Desarrollo Económico y Social (CEDES).

También quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el cual reduce las brechas para una superación académica, a través de las becas otorgadas para estudiantes de posgrados y de las cuales tuve la oportunidad de disfrutar; generando conciencia que la investigación es un medio más que nos inserta de igual manera en la economía nacional.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – sede Argentina, por aceptarme, aunque por un periodo corto, fue inmenso el apoyo y el enriquecimiento tanto personal como académico que la institución y especialmente la Dra. Mercedes Botto, me brindaron.

Resumen

La integración regional en América Latina ha significado un hito dentro del desarrollo económico, político e incluso social de la región; situación que resulta en la implementación de políticas comunes para la solución de problemáticas que son compartidas entre los países miembros de los regionalismos. Sin embargo, existen factores a tomar en cuenta que propician el surgimiento de nuevos actores a considerar.

Es decir, si bien el territorio resulta el concepto central de la integración regional, la gestión del mismo involucra de manera directa a la sociedad civil que lo habita; haciendo de esta relación sociedad-territorio un punto clave dentro de una planeación de políticas regionales que vinculan, de manera directa o indirecta, el aspecto local con uno de carácter regional.

Índice

Introducción	1
1. Capítulo I. Integración latinoamericana como marco de la sociedad, medio ambiente y los conflictos que de estos emanan	4
1.1 Recuperando algunas conceptualizaciones sobre Sociedad Civil	5
1.2 La evolución del “Desarrollo” como concepto	8
1.2.1 Una mirada ortodoxa.....	9
1.2.2 Una mirada ortodoxa.....	11
1.3 Extractivismo y la idea de “Postdesarrollo”	16
1.4 Movimientos sociales: la perspectiva de Tarrow	24
1.5 Territorio: Región e instituciones	27
1.5.1 Una mirada ortodoxa	30
2. Capítulo II. Integración suramericana y participación ciudadana	33
2.1 El marco de integración regional	33
2.2 Las tres oleadas de regionalismo y sus implicaciones en América Latina	38
2.3 Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).....	43
2.3.1 El papel de la participación ciudadana a nivel institucional en UNASUR	52
3. Capítulo III. Los conflictos surgidos en la trilogía: integración, territorio y sociedad civil	61
3.1 Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)	61
3.2 Conflicto por la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos	63
3.3 Túnel Binacional de Agua Negra (Argentina y Chile)	69
3.4 Carretera Interoceánica en la Amazonía Sur del Perú	78
Consideraciones Finales	85
Referencias Bibliográficas	88

Introducción

Es a través de los procesos de integración, en este trabajo de investigación también llamados “regionalismos”, que se ha permitido la conformación de un nuevo orden mundial a partir de la instauración de agendas compartidas que permiten la identificación de problemáticas del mismo modo conjuntas que pudieran ser solucionadas a partir de los bloques de países.

En el caso específico de América del Sur, estos regionalismos han aparecido de una manera además de visible, cada vez más consolidada, poniendo de manifiesto la intención suramericana por el cumplimiento del sueño bolivariano de una América cada vez más unida. Representación de lo anterior, los diferentes ejercicios de integración que van desde los que contemplan países por afinidades políticas, como lo es la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA); hasta representaciones que tienen un tinte más comercial pero que han trascendido por su dinámica como es el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Sin embargo, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), podría considerarse a primera vista como la representación de integración latinoamericana que rebasa los ejercicios de cooperación tradicionales, lo anterior por diversas características que considero vale la pena recalcar, entre las que se encuentran:

- ∴ Los doce países de Suramérica se encuentran y son parte del mismo en condiciones igualitarias, según su Marco Jurídico.
- ∴ Dentro de lo discursivo, los diferentes sectores que componen a los países miembros son considerados, como la sociedad y el ámbito cultural.
- ∴ Al contar con condiciones jurídicas igualitarias dentro de la institución, las resoluciones y acuerdos que emanen de la misma tienen la tilde de unanimidad, lo que de alguna manera garantiza la ejecución de ello.

Retomando el punto específico de la sociedad, al contar la institución con carácter político y hacer especial énfasis, repito, por lo menos en la emisión del discurso, se esperaría que contara con una estructura que permitiera el desarrollo pleno de la participación social

dentro del proceso de toma de decisiones del organismo, además de tener una presencia permanente en los subsecuentes de la misma.

Asimismo, la priorización de otras agendas bajo el amparo de una integración política se ha hecho ver en UNASUR, como lo es la infraestructura que ha ganado impulso por la puesta en marcha de proyectos que permitirían la mejora de las vías de comunicación de la región y por ende el desarrollo de la misma, situación que acarrea otros factores a un nivel micro que serán mencionados a lo largo de la investigación.

Para lo anterior, el recurso a utilizar será la metodología de “Regionalismos Comparados” de Börzel y que utiliza la Dra. Mercedes Botto en su libro de “La Integración Regional en América Latina: Quo Vadis? El Mercosur desde una perspectiva sectorial y comparada”, derivada a la estancia de investigación que realicé en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Argentina), y en dónde además fui parte del curso de Integración Regional impartido en la modalidad de Escuela de Verano de la misma institución.

Tomando en cuenta los elementos mencionados es que la tesis está dividida en tres capítulos que intentan explicar la relación existente entre la integración regional, la sociedad civil y los megaproyectos de infraestructura de alcance regional, para la identificación de los puntos en los que existe cierta convergencia entre los conceptos ya mencionados.

Es así que en el primer capítulo se hace un recuento de los conceptos a utilizar a lo largo de la investigación, así como la perspectiva desde la que se va a tratar cada una de las definiciones; lo anterior a través de una metodología descriptiva, que permita establecer la base teórica para el análisis de los capítulos siguientes.

Dentro del segundo capítulo, se permite con mayor especificación ahondar en elementos clave como lo es la integración latinoamericana, además de mencionar el contexto histórico por el que ha pasado la misma. Del mismo modo el tema de la participación social en los procesos de integración latinoamericanos se hace presente, específicamente los procesos que existen para la misma en la Unión de Naciones Suramericanas; lo anterior a partir de un ejercicio comparativo con el Mercosur que permite tener más claros los canales

que se han abierto en la región, así como los obstáculos que han impedido el desarrollo pleno de la participación ciudadana en este proceso de integración.

Es en el tercer capítulo, en donde pretende llevar a la praxis lo planteado en los dos primeros capítulos, a través de la presentación de tres casos que involucran a la integración regional a partir de megaproyectos propuestos por la Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA); el concepto de participación social, al mencionar los canales con los que cuenta la institución para ejercerla, además de mencionar las diferentes reacciones sociales que han surgido a partir de la puesta en marcha de los proyectos regionales; y el papel que tiene la gestión del territorio y los recursos naturales que se disputa entre los actores locales hasta las autoridades tanto gubernamentales como de nivel regional a nivel del subcontinente.

Presentando así, un trabajo de investigación en el que se destaca la relación existente entre los conceptos mencionados, permitiendo un análisis no solo de manera vertical priorizando las instituciones gubernamentales, sino por el contrario, destacando las miradas desde los distintos niveles involucrados y destacando también, los lazos que aunque muchas veces no son evidenciados, sí se encuentran presentes de manera que permiten una relación intrínseca que se traduce en conflictos complejos como los analizados.

Capítulo 1: Integración latinoamericana como marco de la sociedad, medio ambiente y los conflictos que de estos emanan

En la primera parte de este capítulo, se tomarán en cuenta diferentes formulaciones de corte teórico que integrarán la base sobre la que se desarrolla el resto de la tesis; empezando por una breve reseña de diferentes conceptualizaciones de lo que es *sociedad civil*, además de cómo se relaciona la misma con la concepción de desarrollo y cómo afecta también, a la ciudadanía, esto a partir del pronunciamiento de las diversas ideas surgidas de desarrollo a lo largo de la historia.

En un segundo término, pero no menos importante, se dará un esbozo de *cómo* interactúa el territorio traducido en el medio ambiente, a través del concepto y la práctica del *extractivismo* que ha ido en aumento, y que de la misma manera afecta a la sociedad generando una problemática compleja que trasciende fronteras y que involucra de manera directa a instituciones de carácter regional.¹

A partir de lo anterior, se hace un ejercicio por teorizar a partir de diferentes conceptos la problemática resultante, en la que se encuentra inmersa la sociedad por proyectos impulsados a través de procesos de integración, específicamente UNASUR, y en los que interviene la gestión del conjunto territorio-medio ambiente. Es así que, en el presente capítulo, se avanza en una compilación de recursos teóricos a partir de los cuales se busca realizar la compleja tarea de desarrollar el análisis de la problemática descrita anteriormente y que su ubica como la temática de la presente tesis.

¹ Entendiendo el término “regional” en una noción *macro* que involucra a diversos países como lo es América del Sur/Suramérica.

1.1 Recuperando algunas conceptualizaciones sobre *Sociedad Civil*

Es necesario tomar en cuenta que el concepto de sociedad civil ha sido manejado en un escenario de ambigüedad, por lo que dentro de un mismo significado se han enmarcado diversos contenidos, es decir, a partir de una definición se han acuñado palabras que podrían no ser sinónimos como: ciudadanía, sociedad, población, etc. Ante lo anterior y para evitar posibles contradicciones, es importante especificar sobre qué fundamento teórico se enmarca el análisis dentro de este trabajo de investigación.

Las raíces del concepto en cuestión provienen del latín *societas civilis*, que se traduce como cualquier grupo de individuos al que se le atribuye una ciudadanía, es decir, “la sociedad ciudadana de la ciudad actual” (Pavón; Sabucedo, 2009). Tomando en cuenta lo señalado, se puede resumir, por redundante que parezca como: la sociedad compuesta por ciudadanos que se desenvuelven en un entorno de ciudad. A continuación se presenta una compilación diversa del concepto *sociedad civil*.

Dentro de la definición propuesta por Cicerón, citado en Cuellar; Sabucedo (2009), se ve a la sociedad civil como el estado jurídico de los individuos que, en el marco de la ley y el derecho común, ejercen un vínculo sobre los mismos; esto a partir de una condición creada y no dada de manera natural, ello como resultado de un proceso de carácter histórico y social que genera a la sociedad civil. Es decir, desde esta perspectiva, el reconocernos en conjunto como una civilidad no resulta en un hecho inherente al ser humano, sino como consecuencia de su vida social.

Es con Locke, que la sociedad civil se empieza a ver como una sociedad natural a partir de dos caracterizaciones:

1. Naturalmente movida en su origen; ya que “Dios, habiendo hecho del hombre una criatura tal que no era bueno para ella estar sola, le sometió a obligaciones de necesidad, de convivencia y de inclinación para llevarle a la sociedad” (Pavón; Sabucedo, 2009), es decir, la naturaleza del hombre es ser social y por tanto es necesaria su integración a una sociedad.
2. Naturalmente mantenida en su fundamento; en el sentido de que Dios también proporcionó y adaptó al hombre (*fitted him with*) de entendimiento

y lenguaje para permanecer en esta sociedad y de alguna manera sacar provecho de la misma, en otras palabras, al hombre ser social por naturaleza y estar dotado de una conciencia, le permite estar de manera constante dentro de una sociedad para la satisfacción de sus necesidades (Pavón; Sabucedo, 2009), hombre es social por su propia conveniencia.

Por lo que, “en la doble posición de Locke a la sociedad natural y hacia una sociedad religiosa, la tan convencional como naturalmente motivada y mantenida sociedad civil de Locke, una sociedad feliz, próspera y pacífica, no existe como tal en estado de paz y a partir de la prosperidad; lo que se traduce en la felicidad condicionada por la paz y la prosperidad”. En otras palabras, la paz y la prosperidad en una sociedad no existen en el estado natural de la misma, por el contrario, es condicionada a las circunstancias socio-históricas de la misma.

En contraposición, y desde una perspectiva anglosajona representada por Ferguson y el propio Locke, la felicidad al ser inalcanzable en estado individual, lo es alcanzable dentro del estado civil; mientras con Kant y Rousseau, el mismo concepto de felicidad, es realizable en estado natural y no es condición el logro de la misma dentro del estado civil. A partir de lo anterior Pavón; Sabucedo (2009) mencionan:

- ∴ La sociedad civil de Locke; alcanza y busca preservar la felicidad individual por medio de la paz.
- ∴ Con Ferguson; alcanza y preserva la misma felicidad individual a partir de la cultura.
- ∴ Kant; deja de lado la felicidad que proponen Ferguson y Locke, y se enfoca a la preservación de la cultura colectiva por medio de la paz, planteando que no existe una sociedad civil feliz, pacífica o culta, sino por el contrario, sí existe un estado civil socializador, pacificador y protector de la cultura.

Es decir, la relación de sociedad que propone Kant, ya no se puede calificar como una “sociedad civil”, ya que no se refiere a un elemento colectivo, ni a una suma de elementos individuales, por el contrario, es una característica formal e inmaterial por la cual se relacionan los elementos que la conforman; son componentes sociales por el rasgo de

civilidad y no por los actores en sí mismos, poniendo al hombre como receptor de las condicionantes sociales.

En la concepción de Hegel, la sociedad debe organizarse en un sistema de dependencia multilateral, que comprende que el bienestar y la subsistencia del individuo, así como su personalidad jurídica, estén entrelazados con la subsistencia, el bienestar y el derecho de todos los individuos, y fundamentada sobre estos. El origen de la concepción anterior, reside en el momento natural del animal político que engloba individualidad, y trabajo para la satisfacción de sus necesidades.

Es con Marx, que, si bien la sociedad era considerada como un sujeto material y concreto, la misma empieza a adquirir una presencia que implica acción y movimiento; discurso que también maneja Tocqueville, el cual señala que la idea de “asociación civil”, es impulsada a partir de una “asociación política”. Es decir, el movimiento político puede pasar a la sociedad civil y desarrollar en la misma un movimiento civil, señalando la relación inherente entre el ámbito político y social.

A partir de la interpretación de Gramsci, es que el Estado se entiende como un ente que es parte esencial de la conformación de una sociedad civil, por lo que el Estado se confunde con las sociedades política y civil, haciendo de la “sociedad civil, como sociedad perfecta, a través del Estado”, recuperando así la influencia estatal que fue cuestionada por Hegel y Marx.

Recapitulando y para efectos de este trabajo de investigación, se contrapuntarán los conceptos propuestos por Locke y Marx. Para el primero, el hombre es un hombre social por naturaleza y por tanto la sociedad civil es consecuencia de esta condición natural; asimismo, la permanencia en la misma se vuelve en una consecuencia lógica, ya que aprende a sacar beneficio de la misma. Haciendo de la *sociedad civil*, al elemento colectivo conformado por la suma de elementos individuales. En tanto para Marx, se destaca que esa supuesta condición natural, es en realidad producto de la acción y el movimiento y se manifiesta en diversas configuraciones históricas.

1.2 La evolución del “Desarrollo” como concepto.

En el caso del discurso de desarrollo, habría que tener en cuenta sobre qué bases teóricas se ha construido, hasta llegar a la concepción dominante hoy en día. Asimismo, tener claridad sobre la evolución que ha tenido y las modificaciones que han surgido desde diferentes épocas históricas, así como corrientes de pensamiento en torno al concepto (Bustelo, 1999), haciendo del mismo un concepto dinámico que se permite su análisis desde diferentes perspectivas.

Para lo anterior, la propuesta de Bustelo (1999), es la Teoría Económica del Desarrollo (TED), cuyo objetivo reside en analizar las causas, mecanismos y los resultados del crecimiento económico en un largo plazo, específicamente en los países que son considerados como “en vías de industrialización”² y proveedores de materias primas. Es decir, la TED, es una rama de la ciencia económica que se ocupa de los países no desarrollados y estudia las políticas y estrategias para que los mismos puedan superar los posibles obstáculos que enfrentan.

Ante lo anterior, es necesario recalcar que no es posible contar con una teoría que englobe o cobije a todos los países subdesarrollados, debido a que el nivel de heterogeneidad entre los mismos es importante y cada vez se amplía más esta brecha. Si bien, su contexto conlleva las mismas condiciones de forma, de fondo las causas son completamente distintas (Bustelo, 1999).

Los aspectos que podemos enumerar como comunes, y que aún después del término de la Segunda Guerra Mundial siguen siendo evidentes, son los siguientes:

1. Carencias alimentarias y amplias diferencias sociales.
2. Escasa participación de la industria en el Producto Interno Bruto (PIB) de cada país.
3. Crecimiento económico que se ve representado a partir de un ritmo lento o casi nulo.

² El Banco Mundial (BM), considera en esta categoría a países con ingreso per cápita medio o bajo o medio, es decir, un PNB por habitante inferior a aproximadamente el doble de la media mundial (Bustelo, 1999).

4. Tasas altas de crecimiento poblacional, debido a la baja mortalidad en condiciones de natalidad creciente, traducido en explosión demográfica.
5. Contexto histórico, traducido en el legado colonial que generó un retraso en la creación del Estado nacional.

Es a partir de la década de los ochenta que, aunque siguen presentes estas características, cada vez se hacen menos específicas debido al cambio de condicionantes y contexto de los países, incluso si los mismos se encuentran dentro de la misma región geográfica; la excepción de esta afirmación es África subsahariana, en donde los países parecieran tener las mismas características desde inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial (Bustelo, 1999).

1.2.1 Una mirada ortodoxa

En la década de los treinta y cuarenta se dio paso del liberalismo a un activismo estatal, a lo que denominó Polanyi, citado en Bustelo (1999), como la “Gran Transformación”; construyendo de manera formal la economía del desarrollo, que se destacó en los primeros años por dedicarse a obtener medidas políticas para aminorar la situación del subdesarrollo provocado por lo que podemos conceptualizar un momento en el que los diferentes Estados-nación constituyen un referente de la actividad productiva. Ese escenario se modificara con el arribo en los años ochenta con el llamado “boom globalizador”.

Con la incapacidad teórica que existía ante los nuevos problemas que surgían a partir del concepto de subdesarrollo, es que desemboca en un instrumental diferente creado, según los pioneros del desarrollo,³ para el estudio de las economías subdesarrolladas. Ante lo anterior y en palabras de Gabriel Palma, citado en Bustelo (1999), fue el estructuralismo latinoamericano que surgió en los años treinta y cuarenta el que propuso la siguiente caracterización de los países subdesarrollados:

³ Primeros especialistas en desarrollo tras la Segunda Guerra Mundial: A. O. Hirschman, H. Leibenstein, W.A. Lewis, G. Myrdal, R. Nurkse, R. Prebisch, P. N. Rosenstein-Rodan, W.H. Singer, J. Tinbergen; y en menor medida, H. Mynt, W. W. Rostow o J. Viner (Bustelo, 1999).

- ∴ Heterogeneidad; traducida en la coexistencia del sector moderno y el sector tradicional y;
- ∴ Especialización; en el sentido de que se exportaban pocos productos primarios y que la obtención de estos se efectuaba en enclaves.

Ante estas características era lógico que no existiera un desarrollo *per se*, ya que este tipo de características generaba círculos de pobreza y subdesarrollo, causado por el hecho que la demanda insuficiente provocaba que la inversión en el sector moderno fuera incompleta, haciendo del problema central el hecho que la prioridad del desarrollo económico se traduce en una insuficiente y dependiente acumulación de capital.

Es en la década de los cincuenta se dio una división del pensamiento económico a cerca de desarrollo, ya que por un lado surgió la Economía heterodoxa y el enfoque de la dependencia; y por el otro la economía tradicional a través de un enfoque neoclásico; paralelamente también el pensamiento político social sobre los países del Tercer Mundo y una teoría de modernización que planteaba una necesidad del orden de las sociedades en procesos de cambio (Bustelo, 1999), haciendo de esa década un periodo de consolidación teórica enfocada a las condiciones de los países del Sur.

A mediados de la década de los setenta, se publicó un estudio llamado: *Redistribution with growth* de H.B. Chenery, el cual planteaba que el crecimiento era una condición necesaria para la erradicación de la pobreza absoluta, pero que al mismo tiempo reforzaba la tendencia de una distribución desigual de la renta, especialmente partiendo de circunstancias donde la falta de equidad es visible.

En los ochenta, surge con una fuerza importante un pensamiento neoclásico, que supuso una ruptura con la evolución ya preestablecida de la economía del desarrollo, por lo que es abiertamente definido como una contrarrevolución que se basó en dos aspectos centrales (Bustelo, 1999):

- ∴ La insistencia en que el mercado era eficiente como mecanismo de asignación de recursos, junto a una crítica provocada por la intervención del Estado en la actividad económica.

- ∴ Especial atención en las ventajas que ofrece la participación en la dinámica de comercio mundial, a partir de un régimen liberal y un sistema neutral de incentivos para el mismo.

Con el empuje de estos puntos, es que a principios de los noventa se da otro enfoque a los estudios económicos ortodoxos, ya que las políticas aplicadas para países del Sur, no arrojaron los resultados esperados, al contrario fueron calificados de mediocres. Además que, hubo diversas críticas al enfoque neoclásico radical que el Banco Mundial había avalado y con el ejemplo del éxito de los países asiáticos, hubo que empezar a aceptar la idea de que la intervención del Estado podía ser un instrumento para la promoción del desarrollo (Bustelo, 1999).

Es decir, el pensamiento estipulado en la década de los ochenta, admite la intervención del Estado, pero sin que el mismo intente sustituir al mercado, lo que se basa en tres principales ideas:

1. El Estado debe permitir que funcione el mercado cuando el mismo esté en condiciones de hacerlo (Bustelo, 1999);
2. Sólo cuando el mercado esté insuficientemente desarrollado o coartado en sus funciones es legítima la intervención del Estado (Bustelo, 1999);
3. La intervención del Estado debe armonizar con el mercado (Bustelo, 1999).

A manera de resumen, si bien se planteó la intervención del Estado en la aplicación de políticas públicas en los países del Tercer Mundo, esto siempre fue a partir de una preponderancia del mercado, por lo que en todo momento prevaleció un ideal de crecimiento económico y acumulación, dejando de lado aspectos sociales y más micro y locales.

1.2.2 Una mirada heterodoxa

Dentro de los estudios desarrollados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), conocidos comúnmente como el “pensamiento de la CEPAL”, y que se consolidaron entre las décadas de los cuarenta y cincuenta como el primer intento de los países en vías de industrialización por establecer un marco teórico del desarrollo desde los

mismos, lo que al mismo tiempo sirvió como impulso para la conformación del desarrollismo latinoamericano, además del enfoque de la dependencia y la macroeconomía estructuralista que fue implementada por los países latinoamericanos en los años ochenta y cuya figura principal es el argentino Raúl Prebisch (Bustelo, 1999).

Los planteamientos que destacan de este pensamiento “*cepalino*”, son los siguientes (Bustelo, 1999):

1. La elaboración de un modelo centro-periferia (1949-1950).
2. La interpretación de un proceso industrializador en América Latina (1949-1955).
3. Elaboración de recomendaciones de políticas de desarrollo (1955-1960).
4. Análisis de los obstáculos a los que se enfrentó la industrialización (1960-1963).
5. Teoría estructuralista de la inflación (1953-1964).
6. Tesis del deterioro tendencial de la relación real de intercambio para los países exportadores de productos primarios (1949-1959).

Ante lo anterior, es que surge el planteamiento de centro-periferia, en el cual se destacan tres principales ideas: 1) las estructuras productivas de los países centro respecto a las periferias, son distintas, que van desde la homogeneidad del centro, a la heterogeneidad de la periferia; 2) no se debe afirmar que los procesos de desarrollo y subdesarrollo son procesos conectados entre sí, sino que desempeñan un papel complementario; 3) las relaciones de centro-periferia son asimétricas y reproducen esta disparidad a partir de la estructura productiva que implementan (Bustelo, 1999).

Asimismo, resurge un nuevo ciclo del pensamiento cepalino, donde se remarca la importancia de la política y del Estado, debido a que la presencia de factores para la transformación del esquema productivo y la selección de sectores para potenciar, es necesario incurrir en pactos políticos que garanticen la opción del desarrollo. De allí que se desprende un proceso dicotómico en donde la transparencia y funcionalidad de instituciones democráticas y cuanto más fluidos son los espacios de participación, la adaptación sistémica al mismo tiempo también se vuelve más fluida (CEPAL; 2012).

Es así como la CEPAL (2012), remarca la necesidad del Estado en tres principales factores:

1. Un Estado legítimo que cuente como uno de sus principales objetivos, el desarrollo, en el sentido que proporcione a la sociedad civil con ciertos anhelos de bienestar.
2. La capacidad del Estado de coordinar proyectos a largo plazo, por lo que al poder regular, fiscalizar, seleccionar, así como coordinar desde una posición que abarque todos los ámbitos de desarrollo, el Estado adquiere un sentido de legitimidad más consolidado.
3. El aspecto ambiental se hace presente en este punto, ya que es necesario que el Estado planteé objetivos que garanticen la igualdad, así como la sustentabilidad ambiental dentro de sus políticas.

Una de las elaboraciones que se contraponen a la visión anteriormente descrita es la de Paul A. Baran, citado en Bustelo (1999), que se estructura a partir de tres ideas principales y las cuales se contraponen a la idea de desarrollo: 1) el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo, sino por el contrario es producto del mismo; 2) la dependencia es un rasgo distintivo de los países que se rigen por el capitalismo y son catalogados como subdesarrollados, haciendo de la misma una consecuencia de las relaciones económicas internacionales; 3) considerar al capitalismo como un obstáculo que impide el progreso de los países del llamado Tercer Mundo (Bustelo, 1999). La idea principal de estos tres postulados, al final es que el subdesarrollo se manifiesta como una consecuencia de la idea de desarrollo.

De las ideas principales mencionadas es que Bolmström y Hettne citado en Dos Santos (2002) distinguen cuatro corrientes de esta escuela de la dependencia:

1. La parte estructuralista que se relacionan a los límites de un proyecto de desarrollo autónomo, entre los que se encuentran Oswaldo Sunkel, Celso Furtado y Prebisch.
2. La corriente neo-marxista, basada principalmente en autores como Mauro Marini y Vania Bambirra.

3. La corriente marxista, con una mirada más ortodoxa, ya que tiene una mirada positiva del desarrollo capitalista, así como de la imposibilidad o inutilidad del socialismo para alcanzar el desarrollo.
4. Con Frank se consolida la teoría de la dependencia, principalmente de la tradición marxista ortodoxa y neo-marxista.

Complementando lo anterior, Ruy Mauro Marini (1972), señala que

“(…) a medida que el mercado mundial alcanza formas más desarrolladas, el uso de la violencia política y militar para explotar a las naciones débiles se vuelve superfluo, y la explotación internacional puede descansar progresivamente en la reproducción de relaciones económicas que perpetúan y amplifican el atraso y la debilidad de esas naciones.

(…) La expansión del mercado mundial es la base sobre la cual opera la división internacional del trabajo entre naciones industriales y no industriales, pero la contrapartida de esa división es la ampliación del mercado mundial. El desarrollo de las relaciones mercantiles sienta las bases para que una mejor aplicación de la ley del valor tenga lugar, pero simultáneamente crea todas las condiciones para que jueguen los distintos resortes mediante los cuales el capital trata de burlarla.”

Sin embargo, viéndolo desde un punto de vista teórico, el enfoque de la dependencia tiende a tener deficiencias que de alguna manera le restan sustento. A partir de lo anterior el que más se destaca es una postura intransigente y hasta catastrofista de la situación tercermundista; además que no tiene una definición precisa de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo, ya que no existía una separación entre las consecuencias de los efectos negativos entre el “desarrollo dependiente” y el “desarrollo capitalista” (Bustelo, 1999).

Por las diversas críticas teóricas al enfoque de la dependencia es que en la década de los años setenta perdió fuerza principalmente en los países anglosajones, provocando el surgimiento de dos grupos de teorías sobre la nueva división internacional del trabajo; por

un lado la interpretación circulatoria⁴; y por el otro, surgieron los enfoques productivistas⁵ (Bustelo, 1999).

Posteriormente la CEPAL (1996), pudo tomar en cuenta los factores endógenos que también impedían el desarrollo de los países latinoamericanos, entre los cuales se distinguen los siguientes:

- a) El ahorro interno y el patrón de consumo; no existe una equidad entre el ahorro y la estructura de consumo y producción que se caracteriza por una demanda de importaciones.
- b) El patrón de inserción externa; la competitividad internacional de producción es mucho más baja en América Latina que en el resto del mundo.
- c) La debilidad del proceso de incorporación de progreso técnico; que se ve reflejado en la poca prioridad que se le da al sector tecnológico en América Latina.
- d) La resistencia de los grupos de interés; es decir, los grupos de interés latinoamericanos han expresado su abierta oposición a modificar el patrón de desarrollo establecido.
- e) La insuficiencia dinámica para absorber el aumento de la población económicamente activa; el aumento demográfico ha provocado marginalidad y niveles importantes de desempleo y subempleo.

A mitad de la década de los setenta, es que surgen los estudios de corte meramente marxista sobre el desarrollo pero los mismos tenían ciertas contradicciones, ya que fue positivo el intento que hicieron de teorizar el desequilibrio que existía entre la teoría clásica y el surgimiento de los heterodoxos (Bustelo, 1999), es decir, de la inclusión de aspectos sociológicos en análisis económicos.

Ya en las décadas de los ochenta y noventa, se dio un resurgimiento del pensamiento cepalino, descrito párrafos anteriores, con la novedad de hacer más riguroso el estudio de las políticas de desarrollo, además de reconocer la diversidad que plantea el escenario tercer

⁴ Hacen referencia a aspectos de mercado y distribución.

⁵ Que parten de un análisis del proceso de producción.

mundista. Asimismo, resulta en un nuevo intento de estar en contra de las teorías ortodoxas y los planteamientos del Consenso de Washington (Bustelo, 1999).

Es a partir de la crisis que se disparó en los años de 2008-2009, es que se vuelve a abrir la discusión en torno al modelo predominante de desarrollo, sobretodo en la temática de políticas concernientes a la industria y macroeconomía.

Por lo que, tomando en cuenta las corrientes mencionadas anteriormente, tanto de índole ortodoxo, como heterodoxo; resulta importante ver a la teoría del desarrollo como un campo de investigación crítico sobre la dinámica que se vive actualmente visto desde los diversos puntos de vista, tanto de los países industrializados como desde los países llamados del Sur.

Para efectos de esta investigación, entiéndase “desarrollo” a partir de la propuesta hecha por Bustelo (1999), considerando a la teoría del desarrollo, no como rama de las ciencias sociales orientada a obtener recomendaciones de política económica en el marco del orden capitalista mundial, sino como un campo de investigación crítica sobre la dinámica contemporánea de este orden y con implicaciones políticas que resultan imperativas para la supervivencia de un devenir humano civilizado, y de manera general en las distintas condiciones que pudieran tener los países.

1.3 Extractivismo y la idea de “Postdesarrollo”

Respecto al extractivismo y en específico el concepto en la sociedad civil, se han generado resistencias ante diversos impactos tanto sociales como ambientales y que han traído casi nulos beneficios de índole económica, generando diversas formas de violencia en las comunidades en las que el extractivismo es practicado (Gudynas, 2013).

Existen movimientos que denuncian esta práctica y que han ganado fuerza, así como presencia especialmente en el caso de Suramérica, por lo que es a través de esto que se discute la línea del concepto de desarrollo, que genera aún un concepto ambiguo que va desde lo económico a lo social (Gudynas, 2013).

Las manifestaciones sociales frente a procesos extractivistas, adquieren características según la región en la que surjan, por ejemplo; en la región andina, se encuentran directamente involucradas comunidades indígenas que se hacen notar a través de marchas, como es el caso de Ecuador con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y en Bolivia, desde la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). De la misma manera, existen situaciones similares en Colombia donde grupos indígenas y locales se han resistido a la expansión de empresas mineras (Gudynas, 2013).

En el caso de los países atlánticos se presentan algunas diferencias respecto al caso andino ya señalado, ya que en esta zona geográfica las principales manifestaciones de extractivismo se expresan a partir del monocultivo de exportación, especialmente de soya en países como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, creando reacciones ciudadanas en contra del avance de la frontera agrícola. Además de deforestación, el peligro de la biodiversidad, uso de químicos en la agricultura y desplazamiento de los pequeños agricultores y productores locales (Gudynas, 2013).

Además de las diferencias por país mencionadas, existen dos principales tipos en la forma en que la sociedad civil se moviliza respecto a algún proyecto:

1. En un primer caso, las resistencias de la sociedad civil se encuentran basadas a partir de emprendimientos locales, es decir, el reclamo para el acceso a la información, impactos de cambio tecnológico o la exigencia de compensaciones que van desde lo laboral, económico, etc. (Gudynas, 2013).
2. En el segundo caso, los grupos que se encuentran involucrados, consideran que las reformas o los cambios dentro de un conflicto no son posibles, en otras palabras, que los efectos negativos de cualquier transformación a la reproducción de la vida ya no se pueden resolver a partir de cambios tecnológicos, indemnizaciones económicas, o involucrando a la institucionalidad de la política (Gudynas, 2013).

Ante lo anterior es que Gudynas (2014), propone la idea de “postdesarrollo”, y que por su estructura y postulados podría remontarse a la idea de “buen vivir”, sin embargo, conviene enunciar de manera más extensa sobre qué bases es que surge la idea de

postdesarrollo y cómo se inserta en la presente investigación, además de cómo se contrapone a la idea de desarrollo.

El desarrollo entendido como un progreso que sigue una continuidad que se representa a partir de diferentes planos que no son independientes el uno de otro. Entre los que se encuentran: el crecimiento económico, el constante avance de la ciencia y tecnología, además de la construcción de la imagen política y cultural que nos ofrecen los países que son catalogados como industrializados (Gudynas, 2013).

Según Hirschman citado en Gudynas (2004), en la década de 1980, se generó una dicotomía dentro del actuar de los países, ya que así como se fortalecieron estrategias de “desarrollo” que ya habían sido implementadas en décadas anteriores; también en el caso específico de la economía del desarrollo, se puso especial énfasis en el crecimiento económico y el mercado como instrumento para lograrlo. Por lo que la economía del desarrollo en su status de disciplina, estaba dejando de estar en plano de discusión y un nuevo empuje neoliberal surgía.

Es en dicho escenario, es que surge la idea de postdesarrollo que se basa en que los supuestos establecidos por el desarrollo funcionan como un propulsor de bienestar, pero al mismo tiempo, no contaba con la base de una realidad, además que su aplicación siempre dejaba una estela de un saldo negativo. Situación que se veía amplificada con los países del sur y por lo tanto era un concepto que debía ser hecho de lado, esta idea impulsada principalmente por Arturo Escobar (Gudynas, 2014).

Considerando lo anterior, es posible que el postdesarrollo sea puesto sobre la mesa como una de las múltiples opciones a lo que plantea el desarrollo; como proceso lineal que requiere de continuidad y tiene un carácter de necesario, ya que si no es adoptado se convierte en expresiones atrasadas que deben ser rebasadas y que finalmente, son suprimidas ante esta justificación. Así pues, sobre todo en América Latina, podemos observar diferentes conceptualizaciones de desarrollo, con casos que aún no se pueden desvincular del mercado. En esta dirección estarían Colombia, Chile y México, y otros en los que la presencia del Estado es más visible y que de alguna manera se inclinan a la sociedad como Argentina, Brasil y Venezuela (Gudynas, 2014).

Complementando lo anterior, el concepto postdesarrollista brinda una distinción para su entendimiento:

- ∴ Desarrollos Alternativos: en este punto se enmarcan las afirmaciones posibles que son parte del desarrollo, es decir, reformas en el accionar pero que se encuentran dentro de una lógica de mercado y crecimiento económico, desarrollo (Gudynas, 2014).
- ∴ Alternativas al desarrollo: son alternativas que apuntan a trascender la idea del desarrollo, en otras palabras, acciones que van más allá de la búsqueda de un crecimiento económico y que le dan especial atención a un discurso popular que expresa resistencia a la idea preconcebida de desarrollo (Gudynas, 2014), opciones que no tienen como prioridad a la acumulación de capital.

Desde la sociedad civil se han impulsado un buen número y variedad de iniciativas, así como reacciones en contra de los objetivos que plantea la idea de desarrollo, específicamente el extractivismo, así como de los impactos ambientales que han provocado dichos objetivos; sobretodo, ante un escenario donde países calificados de progresistas y que se encuentran situados en la parte sur del continente americano, estén desarrollando cierta bonanza y crecimiento dentro de sus economías.

Estas resistencias sociales que van desde lo local, en donde los conflictos residen en las exigencias por el acceso a la información, el reclamo de cambios tecnológicos y piden la reducción de impactos o incluso el reclamo de compensaciones por los mismos que pueden ser de índole social, laboral económica, etc. Asimismo, se encuentran a los grupos involucrados que consideran que las reformas o compensaciones mencionadas, no son posibles, ya que los efectos negativos que se generaron ya no pueden ser resueltos por medio de la apelación a dichos instrumentos por dos principales factores: 1) los grupos locales entienden que están en juego aspectos de su salud y de su entorno, que son invaluable, no monetarizables y; 2) los grupos locales han modificado la posición de los umbrales que separan los impactos tolerables de los inaceptables, que los llevan a niveles de mayor exigencia (Gudynas, 2013).

En el caso de las reacciones postextractivistas, se han generado diversas resistencias en los gobiernos, empresas y algunos sectores ciudadanos que rechazan las alternativas que implican una reducción drástica de las explotaciones mineras, petroleras o monocultivos, desatendiendo en la mayoría de los casos las posiciones de los habitantes locales (Gudynas, 2013).

Existen diversos factores que convendría tomar en cuenta y que intervienen de manera directa dentro de las disputas del extractivismo, asimismo, le dan cierta caracterización al conflicto, como lo son: 1) el empuje internacional y; 2) la participación de la sociedad a través de académicos y sindicalistas (Gudynas, 2013).

Las actividades más intensas de postextractivismo se han dado en Perú y Ecuador, seguidos por Bolivia y en menor medida por países como Argentina, Uruguay y Colombia; en Chile y Paraguay no existe de manera visible movimientos sociales de esta índole; con los casos especiales de Brasil y Venezuela. Brasil, es un país que ha tenido una evolución distinta a sus vecinos del sur, ya que a pesar de contar con movimientos en contra del extractivismo, estos se encuentran muy localizados y se generan a partir de sectores separados, en otras palabras, mientras unos se enfocan al sector minero, otros a monocultivos, haciendo que no exista una organización a nivel nacional y que las ONGs y los grupos académicos no se involucren del todo en la temática (Gudynas, 2013).

Ante lo anterior, podemos distinguir tres principales tipos de disputas:

∴ Tipo I: también llamadas “enfocadas”; las cuales son encaminadas a temas específicos o casos ya localizados, si bien se centran en la solución del problema provocado, como la contaminación generada o el cambiar la ubicación de algún proyecto, del mismo modo, no se ve la validez de los procesos productivos involucrados.

En cuanto a los actores, estos avanzan de manera más o menos independiente y no existe un nivel importante de asociación y organización entre ellos (Gudynas, 2013).

∴ Tipo II: en este tipo de disputas se toca el discurso de desarrollo; como los problemas presentados son consecuencia del propio desarrollo, y las posibles

soluciones también se encuentran enmarcadas dentro de las ideas que existen del desarrollo. Es decir, la discusión se enfoca en la dinámica de los “desarrollos alternativos”, en donde se actúa en torno al papel que debería o no tener el Estado en regular el extractivismo, afectando a todo un país como sucede cuando hay cambios en las prácticas del desarrollo.

Con los actores, cuando se aborda la temática del desarrollo, las partes involucradas encuentran similitudes con otros actores; por ejemplo, los grupos que protestan contra la minería pueden encontrarse con asociaciones que luchan contra pérdidas territoriales y aunque son casos distintos, pueden generar un frente común para la construcción política en temas de desarrollo (Gudynas, 2013).

- ∴ Tipo III: en esta clasificación se exploran las alternativas al desarrollo, en el caso del extractivismo se considera que los instrumentos políticos, institucionales y técnicos-científicos no son suficientes para revertir por completo los impactos causados en un primer momento por el desarrollo. A manera de resumen, una alternativa postextractivista es conjunta para una crítica radical al desarrollo contemporáneo.

El caso III es muy similar al II, ya que se refuerza de manera más evidente la crítica al desarrollo, en las cuales los actores consideran que no existen opciones viables de reformas tecnológicas o compensaciones (Gudynas, 2013).

Tomando en cuenta lo anterior, las articulaciones que emergen de las disputas de tipo II y especialmente de tipo III, serían capaces de construir alianzas más importantes con movimientos sociales que trasciendan fronteras, con posibilidades de instalar una estrategia en contra de las acciones impulsadas por la idea de desarrollo (Gudynas, 2013), algo así como crear un frente regional que se imponga ante las actividades extractivistas.

En este punto es donde resulta necesario tomar en cuenta el papel que ha jugado la sociedad civil latinoamericana dentro de la gestión de los *commodities* y/o recursos naturales, ya que al existir un aumento dentro del precio internacional de los mismos es que ha generado una actividad *neoextractivista*, que sí bien genera ventajas comparativas dentro del

crecimiento económico, también produce nacientes asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales que nos llevan a disputas que conciernen a territorio, ambiente, desarrollo y democracia (Svampa, 2013), y la gestión de estos.

Del mismo modo, es importante aclarar que este aumento dentro del precio internacional de *commodities*, se generó hasta el año 2015 pero posteriormente se vio afectado y fue decayendo, provocando una nueva amenaza debido a que se generó la necesidad de vender más y por lo tanto provocar el aumento de acciones extractivistas en la región.

Es decir, a partir de que el mundo regresó la mirada al sector primario de la economía, también resultó la creación de estrategias geopolíticas por parte de los actores del Sistema Internacional por intentar apoderarse de las zonas estratégicas dentro del territorio latinoamericano, principalmente situadas en la parte sur del mismo; haciendo de UNASUR, un punto clave para la gestión de los *commodities*.

Aunado a lo anterior, una de las principales características que aqueja nuestro tiempo es el cada vez más rápido avance tecnológico y la demanda en aumento de recursos naturales que el mismo requiere, haciendo de la relación desarrollo científico y recursos naturales genere una articulación cada vez mayor y más evidente, (Bruckmann, 2011) en torno al marco extractivista.

A partir de lo descrito es que dentro de América Latina se ha provocado una reprimarización de la economía en general, acentuando el regreso a actividades primarias de corte extractivista y maquilador, las cuales proporcionan un escaso valor agregado, además de encaminarse a la tendencia de la pérdida de soberanía alimentaria (Svampa, 2013), es decir, a pesar de la importancia de recursos naturales estos no cuentan con una valorización acorde a su importancia.

Además, que dentro de América del Sur se encuentran importantes yacimientos de recursos naturales, es decir; dentro del rubro de materiales fósiles, es la segunda mayor reserva de petróleo mundialmente; en los minerales no fósiles, dentro de territorio suramericano se encuentra el 96% de las reservas mundiales de litio, 98% de niobio, 44% de cobre; entre los más importantes; se encuentran aproximadamente el 30% de las reservas

mundiales de agua dulce; además de diversidad biológica. Lo anterior desemboca en la necesidad de la creación de una estrategia para el aprovechamiento de los recursos que significaría para la región la apropiación de la gestión económica, científica, social y ambiental de los mismos (Bruckmann, 2012), por parte de las localidades dejando de lado las transnacionalidades.

Dentro de esa reprimarización de la economía y tomando en cuenta que los precios de esas materias primas no se ejercen a partir de un consenso de productores, es que se ha buscado alcanzar esa “soberanía de *commodities*” a partir de organismos como UNASUR, el cual el 30 de noviembre de 2012, dentro de la VI Cumbre de Jefes y Jefas de Estado aprobó la elaboración de una estrategia regional orientada al aprovechamiento pleno de los recursos naturales para un desarrollo integral de la región Suramericana. (Bruckmann, 2012)

En el documento se desarrolla la necesidad de generar un frente común entre los Estados miembro de UNASUR a través de una estrategia y objetivos acorde al contexto de la región, que le permitan aprovechar lo que representa la diversidad natural que existe dentro, tomando en cuenta los siguientes elementos principalmente:

1. La región tiene condiciones reales de obtener enormes beneficios a través de una política común, la cual tiene como base el cumplimiento del principio ya establecido por las Naciones Unidas en 1962 (Resolución 1803) sobre la propiedad soberana y permanente de los Estados sobre sus recursos naturales (Bruckmann, 2012).
2. Resulta indispensable desarrollar políticas regionales de industrialización de los recursos naturales, mediante la creación de empresas regionales orientadas a agregar valor a las materias primas y superar el “extractivismo”, lo que permitiría la creación de fuentes de trabajo estables y de calidad, como un medio eficaz para combatir la miseria y la pobreza, así como promover el desarrollo social de la región (Bruckmann, 2012).
3. Empezar políticas comunes para el desarrollo de ciencia y tecnología como medio eficaz para reducir el impacto ambiental de la actividad extractiva y así elevar la productividad de las distintas actividades de transformación e

industrialización de los recursos naturales por medio de creación de centro de investigación e innovación científica (Bruckmann, 2012).

4. Diseñar medios y acciones que permitan minimizar el impacto ambiental y social de las actividades extractivas, de transformación y transporte así como garantizar el mejor aprovechamiento económico y social, para superar la pobreza y la miseria, garantizar la estabilidad política y mantener la paz existente en la región (Bruckmann, 2012).
5. Diseñar una nueva arquitectura financiera regional para atender las demandas de los proyectos extractivos, industriales y tecnológicos, priorizando la materialización del Banco del Sur como instrumento fundamental (Bruckmann, 2012).
6. Formar recursos humanos para la materialización de la estrategia propuesta (Bruckmann, 2012).
7. Aprovechar las potencialidades del mercado interno regional a partir de cuatro principios elementales: complementación económica, cooperación, solidaridad y respeto a la soberanía de los Estados miembros. Desarrollar el comercio compensado como uno de los medios para superar las asimetrías existentes (Bruckmann, 2012).

Es así que podemos apreciar la relación directa que existe entre los organismos regionales (en este caso UNASUR) y la extracción de recursos naturales, así como la manera en que los mismos son administrados y distribuidos, haciendo de este tema una de las agendas prioritarias en la cooperación regional y la manera en que interactúan con los diversos actores de la sociedad civil.

1.4 Movimientos sociales: la perspectiva de Tarrow

Hay diversas maneras en las que se puede emitir un análisis del accionar de la sociedad civil y el alcance que pudiera tener; en este caso particular, a nivel regional. En el caso de la “teoría de la movilización de recursos” de Tarrow, citado en Botto (2015), se recuperan sucintamente dos elementos fundamentales que se articulan de la siguiente manera:

1. El contexto político, que es el que da o quita los recursos de los que puede disponer la sociedad, o impone diversos obstáculos a la misma.
2. La identidad, que es la que da especificidad a las acciones.

Es decir, la dimensión política determina la identidad, por lo que, la forma que adquiera la acción social, el nivel de conflictividad que llegue a alcanzar y el grado de organización e institucionalización, es la consecuencia del sistema político y de los recursos y oportunidades que ponga a disposición de los actores sociales (Botto, 2015). Por ello, el modelo político constituye el enlace entre el régimen de cambio y las oportunidades de acceso político.

Asimismo, y en conjunción con lo anterior, se pueden agregar las siguientes variaciones:

- ∴ Por las *oportunidades políticas*. Que pueden no ser formales, permanentes o nacionales, sino vistas desde el conjunto de instrumentos que animan a la gente a participar en una política colectiva (Tarrow, 2011).
- ∴ Por *amenazas*. Entendidas como factores que engloban represión, y la capacidad de las autoridades para la contención del accionar social (Tarrow, 2011).

En un principio, los teóricos de la movilización de los recursos, se enfocaban en un *por qué* de la acción colectiva, preocupación que posteriormente se centró en el *cómo* de las movilizaciones. Estas variaciones de cuestionamientos se deben a las modificaciones temporales que producen las olas de movimientos emergentes, lo que a su vez lleva a transformaciones en la estructura política y en la manera de expresarse los procesos políticos (Tarrow, 2011).

De los elementos importantes del proceso político de los movimientos sociales, se destaca la tendencia de los individuos aislados como los principales actores de la acción colectiva, es decir, no es la colectividad en sí lo que induce a la movilización, sino los códigos solidarios que se encuentran establecidos dentro de las redes, y de las mismas emergen los movimientos que fundamentan a los mismos. Debido a lo anterior, la coordinación de la acción colectiva depende de la cooperación y la confianza que sea generada entre los

participantes a partir de una identidad común en la normativa que justifica, dignifica y promueve la acción de la colectividad (Tarrow, 2011).

Dentro de la teoría de la movilización de los recursos, los movimientos sociales se ven como extensiones de acciones institucionalizadas, lo que restringe su objetivo a movimientos de cambio institucional que atienden al elemento de la estructura social *per se* y/o a la distribución de la recompensa social (Jenkins, 1983); a partir de lo aquí descrito se puede establecer que los movimientos sociales toman una forma que permite al mismo tiempo el análisis de las instituciones desde la estructura de los mismos.

En el caso de la posibilidad de que esta acción colectiva en la mayoría de los casos nacional, se extienda a otros países en un ámbito regional como el que compete a esta tesis, Tarrow (2011) nos menciona tres principales formas en las que la acción colectiva se difunde:

1. La difusión directa, es decir, los lazos entre las personas que se conocen y que comparten alguna red o identidad; que al mismo tiempo se conoce como difusión relacional, ya que existe una transferencia de información a partir de redes de confianza que busca un beneficio mutuo (Tarrow, 2011).
2. En este punto se trata de una difusión indirecta, ya que el accionar social se puede propagar a partir de medios no racionales entre personas que tienen algunos o ningún vínculo social. Es caso emblemático que menciona el autor, el de Chiapas con el movimiento zapatista, con simpatizantes del mismo en Estados Unidos y Europa Occidental (Tarrow, 2011).
3. Otra forma de difusión es a través de corredores que el autor conceptualiza como “difusión mediática” (Tarrow, 2011).

A partir de lo enunciado podemos inferir que dentro de los movimientos sociales son necesarias las redes, sobretudo en un espacio y procesos regionales, como lo son los esquemas de integración ya que los mismos engloban a diferentes actores en diversos escenarios nacionales y al mismo tiempo se desarrollan en variados contextos institucionales desde distintas perspectivas en que se les permite surgir a dichos movimientos. Recuperando este planteamiento, es que se efectúa el estudio de los movimientos de resistencia a los megaproyectos de la IIRSA.

1.5 Territorio: Región e instituciones.

Para el entendimiento de una dinámica territorial es necesario tener en cuenta la relación que existe entre lo local y regional con lo global y viceversa, ya que la globalización ha traído al escenario de debate una serie de cuestionamientos, que debido a su complejidad ya no se pueden enmarcar en el concepto de Estado-nación; y al mismo tiempo muchos de los procesos sociales que suceden en la actualidad se ven impregnadas de manera importante por el facto “global”, especialmente en los ámbitos institucional y social, dentro de los territorios que se involucran (Manzanal, 2007).

Es así como surgen los “territorios de la globalización”⁶, es decir, los actores que intervienen en ellos, ya sean individuales o de manera colectiva, son determinados por la relación que tienen con lo global. Generando, la dualidad contradictoria entre lo global y lo local que se refleja a partir de los siguientes puntos (Manzanal, 2007):

- a. Se integran redes globales y al mismo tiempo se exhibe una desigualdad en diversos aspectos (Manzanal, 2007).
- b. Se conforman mercados únicos de dimensión continental, pero al mismo tiempo representando un lugar particular en aspectos sociales, culturales, y étnicos de las comunidades y los habitantes (Manzanal, 2007).
- c. Forman un ámbito de procesos y de instituciones, en específico de índole global, pero al mismo tiempo son la localización de organizaciones e instituciones que se definen como nacionales, regionales y/o locales (Manzanal, 2007).

⁶ Teniendo como base el concepto de territorio de Lopes y Souza (1995) citado en Mazanal (2007): como el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder, siendo la cuestión primordial el quién domina o influencia y cómo domina o influencia en ese espacio; dejando de lado cuestiones geológicas y recursos naturales. Haciendo del territorio un instrumento del ejercicio de poder.

Haciendo la diferenciación de tres principales derivaciones del concepto mismo de territorio:

1. Territorialidad: en singular, haciendo referencia a las relaciones de poder especialmente delimitadas, operando sobre un substracto referencias, es decir, es aquello que hace de cualquier territorio un territorio.
2. Territorialidades: en plural, para la designación de tipos generales en que pueden ser clasificados los territorios conforme a sus propiedades dinámicas.
3. Territorialismo: refiriendo al control territorial.

- d. La incorporación a redes que traspasan fronteras, y que también son escenario de procesos económicos, sociales, culturales y étnicos; en la especificidad local, regional y nacional (Manzanal, 2007).
- e. Las problemáticas a enfrentar se han, de alguna manera, homogeneizado y al mismo tiempo reflejan problemáticas propias de índole local, regional y nacional (Manzanal, 2007).

Ante lo anterior, podemos tomar en cuenta que los desplazamientos de los movimientos sociales se encuentran directamente ligados al accionar global, por lo que es prioritario evitar la separación teórico-metodológica entre ambos ámbitos de estudio, haciendo enlaces entre las diferentes dimensiones territoriales y los elementos que existen entre estos.

Para el entendimiento del territorio a analizar, en este caso a nivel regional, es recomendable englobar a los actores, que a su vez actúan y lo hacen en un espacio territorial. Lo anterior, debido a que se tiene que dar cuenta de las potencialidades y capacidades presentes en los actores y sujetos a intervenir además de modificar el contexto de realidad (Manzanal, 2007).

En la construcción del territorio interviene directamente el accionar de la población, es decir, la construcción de un territorio es con base en el accionar de los sujetos que pueden ser individuales o colectivos, y el cual cuenta con diferentes elementos mencionados por Turaine, citado en Manzanal (2007):

1. Los sujetos ejercen una libertad creadora, en la que no se toma en cuenta a lo impuesto por la organización social y forman lo que el autor llama una “fuerza movilizadora de creencias, recursos, solidaridad y sacrificios” (Manzanal, 2007).
2. Ningún individuo y ningún grupo es un sujeto *per se*, resulta más correcto decir que existe un sujeto en tal conducta o en algún individuo (Manzanal, 2007).
3. Lo que cuenta es la libertad de ser un actor (Manzanal, 2007).

4. Una iglesia, un partido político, un sindicato o una universidad, pueden ser identificados como un sujeto, ya que los sujetos son definidos por la superación, así como la crítica de las normas y las reglas que tienen por objetivo el fortalecimiento de la institución y/o organización (Manzanal, 2007).
5. El sujeto se forma en la acción de escapar las fuerzas, reglas y poderes que impiden ser nosotros mismos, que tratan de reducirnos al componente de un sistema, es decir, estar en contra de lo impuesto por defender una identidad es lo que define a un sujeto (Manzanal, 2007).

En este caso es importante el estudio de los sujetos porque son los mismos los que se resisten a las formas de violencia de un poder hegemónico que restringe sus derechos individuales, como menciona Foucault citado en Manzanal (2007):

“Son luchas que cuestionan el rango del individuo: por una parte, afirman el derecho a ser diferente, y subrayan todo lo que hace a los individuos realmente individuales. Por otra parte atacan todo lo que aísla al individuo, lo que rompe sus vínculos con los demás, lo que divide la vida comunitaria, obliga al individuo a contenerse y le ata a su propia identidad de forma represiva...

...Finalmente, todas estas luchas actuales se mueven en torno a una cuestión: ¿quiénes somos? Implican un rechazo a estas abstracciones, de la violencia que el Estado ejerce mediante la economía y la ideología, que ignora quiénes somos individualmente, así como un rechazo de la inquisición científica o administrativa que determina quién es uno”

Tomando en cuenta lo referido anteriormente, es que podemos determinar que los actores y sujetos ejercen poder y territorialidad a partir del ejercicio de roles, que tienen como consecuencia las transformaciones en el espacio y en las instituciones respectivas, que se definen como causa y consecuencia de una producción del espacio (Manzanal, 2007).

1.5.1 Instituciones en el actuar social para la creación de territorios

A partir de la creciente perspectiva por el estudio de las instituciones a través de una corriente económica neoliberal que comenzó con el siglo XX, es que se le da importancia al rol que juegan las instituciones,⁷ así como organizaciones en el funcionamiento, y el desarrollo económico (Manzanal, 2007).

Tomando a las instituciones como un escenario en el que se implican relaciones de poder, entendiendo la institución como un ente social, es necesario el análisis de dichas relaciones; las que se pueden evidenciar a través; por ejemplo, de la creación de las mismas; proceso a través de las discusiones, luchas y conflictos que acompañan su formulación (Manzanal, 2007). A lo que Foucault, citado en Manzanal (2007), señala diversos inconvenientes a tomar en cuenta:

1. Como una parte importante de los mecanismos de la institución, el análisis de las relaciones de poder podría poner en riesgo el descifrar solo funciones reproductivas, esto sobretodo en el caso de las relaciones de poder “intrainstitucionales” (Manzanal, 2007).
2. En consonancia con lo anterior, se presta a buscar las relaciones de poder a través de instituciones; la explicación del poder por el poder (Manzanal, 2007).

Lo anterior, a partir de que la regulación mundial es impuesta, lo que lleva a la aplicación de nuevas racionalidades más conformes a un orden deseado por los actores y el lugar que habitan, es decir, ver al territorio como un espacio donde se puede generar una transformación hacia las reglas impuestas, desde el conjunto social (Manzanal, 2007).

Es así como las relaciones de poder siempre están relacionadas con prácticas de índole espacial y temporal, y son tanto materiales como simbólicas, ya que son el resultado de la producción de un espacio que se construye a partir de vivencias, percepciones y concepciones de los individuos y de los grupos y clases sociales que lo conforman, brindándole al territorio

⁷ Para efectos de esta investigación se tomará como definición de institución la propuesta por Noth, citado en Manzanal (2007): “Instituciones son las reglas de juego en una sociedad, o más formalmente, son coacciones, restricciones o limitaciones ideadas por el hombre para conducir la interacción humana, En consecuencia, ellas estructuran los incentivos en el intercambio humano (sean políticos, sociales o económicos)”.

una especificación simbólica a partir de la identidad territorial que se conforma por los grupos sociales y llevada a cabo como forma de control simbólico sobre el espacio en el que viven (Manzanal, 2007).

A manera de recopilación, resulta importante entender que la producción de nuevos “territorios”, nos lleva a la formación de “territorialidades”, ya que a partir de la inmersión de nuevos conceptos que intervienen directamente en procesos como la globalización y la modernidad, forman una nueva dinámica de desarrollo que implica elementos como movilizaciones en búsqueda de autonomía en los ámbitos político y social. Es así como resalta la importancia del accionar social en la transformación de territorios en territorialidades.

Lo anterior, se puede complementar a partir de lo propuesto por Almeida (2003), para quien el territorio se relaciona estrechamente con una noción de dominio, principalmente en ámbitos de la sociedad y el ambiente. En el caso de la sociedad, el término territorio se toma en otro sentido, como el espacio adaptado para la satisfacción de las necesidades, catalogando al territorio también como gestión del mismo.

Haciendo un recuento de lo hasta aquí planteado, cabe destacar que es pertinente hacer una estrecha relación entre los conceptos expuestos, desde la mirada sociológica que define la ambigüedad del concepto “sociedad civil”, que al mismo tiempo funge como un actor activo dentro de lo que plantea Gudynas como extractivismo, en el caso específico de América del Sur.

En este capítulo se dio cuenta del marco, en el cual se presentan los elementos que estarán presentes a lo largo de la investigación, para así tener una mirada más amplia de la problemática a analizar, además de contextualizar los referentes desde diversos ámbitos, sobre los que se desarrolla.

Por ejemplo, la manera en que se clasifican los movimientos sociales en Suramérica presentadas en el documento, se encuentran teorizadas a partir de la realidad de la región, permitiendo un análisis más preciso y acorde a la misma. De igual manera, se intentó enmarcar otros conceptos abstractos como el territorio, desde el posicionamiento suramericano.

Concluyendo, el capítulo podría considerarse una suerte de resumen teórico necesario para el desenvolvimiento de lo que se va a tratar en las siguientes páginas, permitiendo el mejor entendimiento del contexto regional aplicado a la problemática específica a tratar en la presente tesis; teniendo en cuenta, la heterogeneidad que al mismo tiempo caracteriza a la región, es decir, dentro del objeto de estudio existen diversos factores a considerar que hacen necesarias las especificidades, no solo en cuanto a país, sino también a partir de los elementos que los conforman.

Es así que en los siguientes capítulos, se presentará un esbozo de los procesos de integración en América del Sur y su interacción con la sociedad civil, así como la injerencia que tienen en el territorio y medio ambiente a partir de los proyectos implementados en la región en el desarrollo de tres casos específicos propuestos por la Iniciativa de Infraestructura Suramericana (IIRSA).

Capítulo II: Integración suramericana y participación ciudadana

Si bien, en el capítulo anterior se hizo una referencia al concepto de territorio y la dinámica que existe en relación a la “región”, es en este capítulo que conviene ser más específicos respecto a lo que implica una regionalización, así como lo que es un regionalismo. Por lo que se presentará el contexto histórico sobre el que se han construido los procesos de integración latinoamericanos que desembocaron en la Tercera Ola de regionalismos, representada por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Con lo anterior, y dando un breve esbozo acerca de la estructura institucional de UNASUR nos ayudará a la comprensión de su funcionamiento y al entendimiento del factor de “Participación Ciudadana” dentro de la organización y de la región. Este podría considerarse el punto nodal en donde siguiendo la metodología de Regionalismos Comparados, propuesta por Botto (2015), se considera la experiencia del Mercado Común del Sur (Mercosur), el cual a pesar de sus raíces meramente comerciales, pareciera contar con una agenda social más amplia que la misma UNASUR.

Siendo el objetivo del presente capítulo, el analizar el factor de participación ciudadana a partir de un marco de instituciones regionales, para lo cual se tomará en cuenta el contexto de integración suramericana, así como las diferentes representaciones por las que ha optado la sociedad para hacerse presente como lo son los “movimientos sociales” y lo que estos implican.

2.1 El marco de integración regional

Según Botto (2015), se pueden definir las “regiones” como el proceso de construcción que decanta en una decisión gubernamental de coordinar políticas nacionales de diferentes países para conseguir resultados que no los pueden alcanzar por sí mismos. Es decir, es una representación de cooperación internacional institucionalizada, que se efectúa a partir de

acuerdos que generalmente tienden hacia lo comercial y que al mismo tiempo abarcan también temáticas de carácter social.

Lo anterior, conlleva algunas otras variantes que conviene mencionar, como lo es la delegación de soberanía por parte de los países que son integrantes de estos procesos de integración, la cual oscila desde una cooperación administrativa hasta la cesión de autoridad política. Sin embargo, esto no resulta necesariamente en una total fusión entre países, ya que no sustituye a la figura de Estado-nación; que en palabras de Weber, citado en Botto (2015), mantiene el control hegemónico sobre los mecanismos de coerción física. Evitando así, lo que se planteaba la Teoría de Integración a través de Haas, que definía a la integración regional como una meta u objetivo que solo se alcanzaría con la fusión de singularidades nacionales a través de instituciones regionales (Botto, 2015).

Es decir, si bien los procesos de integración regional no pretenden interactuar como actores sustitutos del Estado, al final los mismos pretenden fortalecer al mismo, esto a partir del ejercicio y la implementación de acciones y políticas conjuntas entre países que generalmente no cuentan con una influencia vinculante dentro de su política interna.

En el mismo orden de ideas, conviene resaltar la diferencia con el concepto de “regionalización”, el cual hace referencia a configuraciones transfronterizas que se generan de manera espontánea por actores no gubernamentales que en su mayoría tienden a lo económico. Por lo que, entre la regionalización y el regionalismo existe una progresión en el tiempo en la que los gobiernos por lo general formalizan con posterioridad los procesos de integración que iniciaron los actores privados de manera previa (Botto, 2015), esto podría decirse que representa la ratificación del Estado hacia un proceso que inicia de manera ajena al mismo.

El caso de América Latina resulta peculiar en este sentido, debido a que en la conformación de procesos de integración latinoamericanos fueron los gobiernos lo que buscaron promover una demanda de actores productivos regionales y no a la inversa (Botto, 2015), haciendo así, la excepción que confirma la regla.

Tomando en cuenta el contexto histórico de los países suramericanos en donde se dieron regímenes gestionados a base de dictaduras, hizo que la dinámica entre los mismos

fuera de poca cooperación, con un intercambio comercial que se reducía al mínimo y tensión política evidente. Aunque existía una constante en los discursos acerca de la promoción de la hermandad regional, el *ser* de la región era que cada gobierno estaba al pendiente de su política y agenda internas (Morales, 2013). Sin embargo, existieron cuatro elementos importantes para que la región fuera propicia para la regionalización:

1. La percepción de que la consolidación de una democracia sólida en los países de la región conlleva un ambiente más propicio para la conformación de la integración y el soporte de la misma (Rivera, 2010).
2. La necesidad de priorizar los recursos propios en una crisis de escasez de mecanismos suficientes de ahorro exógeno (Rivera, 2010).
3. La necesidad de actuar coordinadamente para unir esfuerzos en el sistema internacional, con el propósito de hacer frente a los cambios políticos económicos y tecnológicos a los que se estaba expuesto (Rivera, 2010).
4. Encontrar un adecuado lugar dentro de la economía mundial, para así atenuar las posibles crisis de la misma (Rivera, 2010).

No fue sino hasta la iniciativa del presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso que las aspiraciones integracionistas se volvieron a plantear, lo anterior reflejado en la celebración de la I Cumbre Sudamericana (2001), que dio paso al proceso de integración suramericano. Posteriormente, se llevó a cabo la II Cumbre Suramericana, reiterando el objetivo de la conformación de un espacio común de la región; situación que se concretó a través del Área de Libre Comercio de Suramérica (ALCSA). En diciembre de 2004 tuvo lugar la III Cumbre Suramericana en la que se consolidó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), para convertirse en 2007 en la Unión de Naciones Suramericanas (Morales, 2013).

Por lo que, las representaciones prácticas de integración, se pueden clasificar con base en la evolución de la teoría que las enmarca. Es decir, así como la teoría de integración ha cambiado a partir del contexto que la determina, también lo han hecho las representaciones prácticas de integración regional, que resultan en el reflejo de las carencias políticas que intenta subsanar el proceso.

Tomando en cuenta lo anterior, es que estos cambios en la historia se clasifican por temporalidades que serán especificadas como oleadas de integración. La primera oleada de integración, está enfocada a la experiencia europea en la década de los cincuenta, donde su principal objetivo era la unión aduanera en recursos energéticos de la época (carbón y acero), CECA, y que inició con cinco países fundadores, pero que se expandió hasta a un mercado común que implementa el libre movimiento de bienes, servicios y personas; culminando, según Balassa citado en Botto (2015), con la creación de una unión económica y monetaria que definió el Tratado de Maastricht en 1992 como lo que se conoce en nuestros días como Unión Europea.

Lo anterior atendiendo a diversos factores, principalmente endógenos que se reducen a la consolidación de la paz en la región entre los países aliados y Alemania occidental, para así evitar la posibilidad de un nuevo conflicto armado. Además, la implementación de una agenda abierta que dio lugar a la presencia de instituciones supranacionales, donde la soberanía delegada hacia las instituciones es importante para el ejercicio de un poder vinculante (Botto, 2015), que ha permitido su evolución hasta nuestros días.

En cuanto a la segunda oleada de regionalización, se gestó en la década de los ochenta y se extendió hasta los noventa, años en los que la principal característica es el surgimiento de la “globalización” como concepto y praxis, promoviendo al mismo tiempo nuevos regionalismos y diversas manifestaciones de los mismos como manera de posicionamiento que permita un margen de acción a escala global (Botto, 2015).

De las diferencias más importantes a mencionar respecto a los regionalismos de la primera y segunda oleada, son los factores que dieron origen a la creación de los mismos; mientras en los primeros las razones siguen siendo endógenas y en pro de los intereses de carácter político del país; en los segundos, los intereses de una política exterior adquieren un sentido económico que los posiciona en el sistema internacional fueron los determinantes.

El posicionamiento frente a la globalización se había convertido en el objetivo más importante a cumplir, por lo que ejemplos de regionalismo como el *North American Free Trade Agreement* (NAFTA), fue tomado como una manera diferente a través de la cual Estados Unidos implementara su influencia en la región latinoamericana. Por otro lado, con

el Mercado Común del Sur, fue la representación de resistencia en contra de la globalización que llega con una propuesta de una cooperación que intenta ser simétrica entre países. Una mirada que engloba las dos anteriores afirmaciones es la propuesta por Hettne, citado en Botto (2015), remarcando que los nuevos regionalismos conllevan una estrategia dual en la que los países del sur se integran para fortalecerse, y al mismo tiempo buscan posicionarse en la dinámica del Sistema Internacional.

Por lo que, si bien los países latinoamericanos han estado inmersos en ambas oleadas, sus esfuerzos han sido más bien un reflejo de lo transitado principalmente con la Unión Europea, arrojando resultados poco remarcables para la región, situación que resulta en la consecuencia de una cohesión pobre no solo de intereses, sino de acciones en el marco integracionista.

Los procesos de regionalización en América Latina tuvieron su auge en el periodo de la posguerra, asimismo, diversos autores sostienen que es una estrategia para la inserción de los países en el escenario internacional. Igualmente, los países de la región se vieron influenciados por diversos acontecimientos que permitieron la creación y el desarrollo de diversos procesos de integración latinoamericanos.

Para dar una idea de lo anterior, y del impacto que ha tenido en América Latina, no existe algún país en la región que haya quedado exento de este ejercicio de integración. Desde los acuerdos con un alcance más regional como ALADI, AEC, UNASUR y ALBA-TCP, hasta los que se gestionan a nivel subregional como CAN, CARICOM, SICA y MERCOSUR (Rivera, 2010), han propiciado el desarrollo regional en materia de integración.

Entre los principales acontecimientos internacionales que fungieron como factores exógenos para la consolidación de un “regionalismo latinoamericano”, se encuentran: las negociaciones de la -ronda Uruguay- del GATT (General Agreement of Trade and Taxes)⁸, además de la “Iniciativa de las Américas”⁹ y el inicio del proceso de integración europeo;

⁸ Acuerdo General de Comercio e Impuestos (por su siglas en inglés).

⁹ Acuerdo impulsado por el gobierno de Estados Unidos que precedió al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Se da a partir de la propuesta del 27 de junio de 1990, por parte de George Bush, para una integración económica y comercial que está basada a partir de una relación inter-hemisférica basada en la asociación

situación que impulsó a los países latinoamericanos a formar sus propios procesos, generando el fundamento teórico del llamado “nuevo regionalismo” (Sanahuja, 2007)

Con lo anterior, el regionalismo que se construyó en América Latina, es catalogado como un “regionalismo ligero”, debido a que las instituciones sobre las que se fundamentó no cuentan con una estructura concreta basada en la idea de supranacionalidad, además de solo enfocarse hacia la liberalización del mercado y que al mismo tiempo se convierte en elitista al no contar con el apoyo de la mayoría de la población, lo que hace que no cuente con una identidad establecida. Convirtiendo los procesos de integración latinoamericanos en dispersos, basados en factores externos que impiden centrarse en la realidad propia (Sanahuja, 2007). Es así, que en la región latinoamericana se naturalizó la idea de que los procesos de integración debían centrarse únicamente en la cooperación económica, dejando de lado otras agendas.

Sin embargo, América Latina podría considerarse como la región con más experiencia en los regionalismos, ya que experimentó las dos primeras oleadas de integración descritas con anterioridad, pero también es la región que menos resultados ha tenido respecto a institucionalidad en materia de resultados obtenidos desde los objetivos planteados (Botto, 2015), esto como consecuencia de la poca articulación supranacional en los procesos.

2.2 Las tres oleadas de regionalismo y sus implicaciones en América Latina

De la misma manera, resulta importante mencionar que América Latina presenta un “trilema” como menciona Sanahuja (2012), respecto a la integración regional, que reside en el papel del Estado-nación y la defensa de soberanía, las aspiraciones de una integración regional eficaz, y en un tercer lugar, la búsqueda de autonomía en el plano internacional; de las cuales resulta poco probable que se cubran las tres condicionantes mencionadas.

económica que ayude a reducir la deuda oficial contraída con Estados Unidos, impulsando el crecimiento y la prosperidad económica, al mismo tiempo que la estabilidad política (Lozano, 1993).

Es así que, dentro de la primera oleada de integración,¹⁰ se firmaron diversos tipos de acuerdos:

- ∴ Acuerdo para el Mercado Común Centroamericano, (ACCA, 1960).
- ∴ Acuerdo Latinoamericano de Liberalización Comercial, (ALALC, 1960).
- ∴ Pacto Andino, (1969).
- ∴ Asociación Latinoamericana de Integración, (ALADI, 1980).

Los tres primeros se formaron a base del ejemplo europeo de conformar un mercado común y que posteriormente se convertirían únicamente en zonas de libre comercio enfocados a una presencia transnacional, como sucedió posteriormente con la ALADI. Haciendo de estos procesos de integración el resultado de las demandas endógenas de superación de los obstáculos que se anteponían a la implementación de los procesos de sustitución de importaciones (ISI) que se desarrollaba en la región; sin embargo, los resultados alcanzados no fueron por mucho comparables con la experiencia europea, debido a limitaciones provocadas por la poca delegación para la toma de decisiones conjuntas (Botto, 2015); en otras palabras, nuevamente la falta de una supranacionalidad no permite consolidar la estructura para el cumplimiento de objetivos.

En cuanto a la segunda oleada de regionalismos,¹¹ se gestó como se explicó anteriormente, como una respuesta a la globalización que se hacía cada vez más evidente en el escenario internacional, y que traía consigo cierto dinamismo y una mayor participación de sectores sociales como el empresarial, trabajadores e intelectuales (Rivera, 2010). El caso específico latinoamericano, tuvo la característica de que la corriente neoliberal avanzó de manera simultánea en el ámbito interno; las organizaciones financieras internacionales promovían reformas estructurales, al mismo tiempo que la Organización Mundial de Comercio (OMC), promovía una apertura comercial multilateral por parte de los países. Por lo anterior, la respuesta de los gobiernos latinoamericanos fue la promoción de regionalismos para la consolidación de los avances logrados por la apertura unilateral (Botto, 2015), es decir, optimizar resultados endógenos a partir del ejercicio de la cooperación.

¹⁰ En las décadas de 1960 y 1970.

¹¹ En la década de 1990.

Siendo así, la respuesta para algunas partes, en especial los países suramericanos, el ejercicio de cooperación Sur-Sur, cuya manifestación más importante fue la conformación del Mercosur¹² y que tenía como principal objetivo, la creación de un mercado común, pero que en el *ser* solo alcanzó el grado de unión aduanera, lo mismo pasó con la Comunidad Andina¹³ (Botto, 2015), evidenciando una vez más la falta de concreción respecto a los objetivos declarados en los diversos procesos de integración latinoamericanos.

Asimismo, con la aparición de procesos de integración en Suramérica como el ALBA, CELAC, Mercosur y UNASUR, es que se inserta la posibilidad de una “integración regional para el desarrollo” con la consideración de agendas integrales que contemplaban aspectos diversos como políticos, productivos y sociales, buscando convertir al Estado en protagonista de nueva cuenta en el escenario regional y dando el papel central al mismo (Botto, 2015).

También hubo los países que optaron por acuerdos bilaterales, promoviendo una cooperación Norte-Sur, involucrando así a actores por tradición hegemónicos como Estados Unidos y la Unión Europea. La principal característica de lo anterior, es la asimetría entre los actores, que remonta a los acuerdos de primera generación con agenda cerrada y donde los objetivos a alcanzar se encuentran acotados de manera rigurosa. La principal meta de estos países era la de una zona de libre comercio de bienes, servicios y movimientos financieros, por lo que solo era necesaria la delegación mínima de soberanía (Botto, 2015).

Con la descripción anterior, emanan tres principales características de la dinámica de la integración en América Latina:

1. En primer lugar el hecho de vivir la experiencia de dos sucesivas oleadas (Botto, 2015).
2. La opción por estrategias regionales divergentes frente a la globalización económica (Botto, 2015).
3. Los procesos de integración latinoamericanos, no tienden a profundizarse sustancialmente ni a ampliarse a través del tiempo, sino que sólo se mantienen

¹² Conformado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

¹³ Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

a partir de nuevos, pero claramente acotados, acuerdos y modalidades de integración (Botto, 2015).

Lo limitado de las dinámicas anteriores hacen necesaria la tercera oleada de integración regional, expresada en la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) cuya principal característica es que tiene un sentido propiamente latinoamericano, y que al mismo tiempo se convierte en una cuarta característica de la dinámica de integración en América Latina. Ésta divide a los académicos en dos grandes grupos: detractores y defensores de la organización (Botto, 2015).

Mientras que los detractores ven a la unión como un ejercicio más de cooperación -que deja en segundo plano logros importantes en desgravación al promover la inclusión de economías protegidas y al mismo tiempo excluir a los actores privados que intervienen en la negociación gubernamental- los defensores de UNASUR, lo califican como una propuesta de integración entre países más profunda, con una agenda más amplia e inclusiva. Sin embargo, ambos grupos coinciden en que es una nueva dinámica de integración calificada de “posliberal”, “poshegemónico” y/o “suramericano” (Botto, 2015).

Asimismo, se pueden resaltar diferencias importantes entre el “viejo regionalismo” y el “nuevo regionalismo”. Dentro del primero, encontramos que la integración en la década de los 70 se veía como elemento clave de las estrategias de desarrollo y política exterior de la región; del mismo modo, el concepto de “viejo regionalismo” era usado para definir las estrategias de integración económica que contaban con rasgos obvios de autonomía, además de las organizaciones regionales cuya prioridad era la seguridad y la presencia de Estados Unidos era inherente a la misma; en el caso específico latinoamericano esta definición se refiere a la Organización de Estados Latinoamericanos (OEA) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) (Sanahuja, 2012).

Es a partir de la demanda de autonomía por parte de los países latinoamericanos que surge el “nuevo regionalismo”, donde el escenario latinoamericano adquiere un carácter multidimensional, centrado en la estrategia para generar un posicionamiento de la región dentro del sistema internacional, y al mismo tiempo implica el esfuerzo hacia dentro por medio de una reestructura orientada hacia la gobernabilidad, es decir, reforzando la

racionalidad política (Sanahuja, 2012). Por lo que este “nuevo regionalismo” se encontraba orientado a hacer frente de alguna manera a las exigencias de la globalización que generaba otro tipo de lo que Sanahuja (2012), llama “gobernanza multinivel”.

En una evaluación general que proporciona Sanahuja (2012), saltan cuatro principales elementos a considerar:

1. En primer lugar, el “regionalismo abierto” ha sido un proceso parcial y selectivo, ya que a pesar de la inclusión de agendas más políticas, la liberalización comercial sigue siendo el tema nodal dentro de la integración. Haciendo ejercicio de una “integración negativa”, que se enfoca a la eliminación de barreras arancelarias; y dejando de lado la “integración positiva” que contempla el establecimiento de políticas comunes y la edificación de instituciones regionales.
2. Desde una mirada institucional, se califica como un regionalismo de “élite”, ya que América Latina se ha caracterizado por su tendencia al inter-gubernamentalismo y generado un rechazo al supranacionalismo, por lo que generan consecuencias dicotómicas; por un lado, la falta de reglas legales obligatorias y comunes, además de órganos con la capacidad de acogerlos; por otro lado, la debilidad en las decisiones, reglas y mecanismos de resolución de disputas. Una referencia inter-gubernamental es efectiva sí existe acuerdo básico para la coordinación de políticas, sin embargo, la prioridad ha sido colocada en las agendas de las instituciones.
3. Se puede calificar a este tipo de regionalismo como “disperso”, debido a una explosión de acuerdos bilaterales como multilaterales en materia comercial, dentro de la década de los noventa, el ejercicio de integración *per se*, se ha visto afectado; lo que resulta en el “spaghetti bowl”¹⁴ que menciona Jagdish

¹⁴ Conviene especificar que el término es atribuido a la proliferación de tratados de libre comercio que tuvieron un efecto de importante expansión y por esta razón se ha comprometido la fluidez del comercio internacional y al mismo tiempo la competitividad de las actividades económicas con incidencia en la producción; término que posteriormente se modificó, aunque no de manera secuencial, por el de “regionalismos”.

Es decir, lo anterior traducido en una red de relaciones que se gestan entre dos países o multilaterales, van contextualizando la interacción tanto comercial como económica que los países van teniendo, compartan o no fronteras (Halperín, 2011).

Bhagwatti, debilitando la cohesión interna de los procesos de integración latinoamericanos.

4. Como factor adicional, se encuentran los acuerdos Norte-Sur emergentes desde el requisito impuesto por la Organización Mundial de Comercio (OMC) de eliminar preferencias comerciales no recíprocas de ese ámbito y la incertidumbre generada por las conversaciones de la misma organización.

Los factores o *drivers*¹⁵ para el surgimiento de esta oleada, se combinan entre endógenos y exógenos, ya que no son exclusivos unos u otros:

- ∴ En cuanto a los endógenos, resalta el cambio de la política brasileña como actor y líder regional, incluso global, promoviendo y al mismo tiempo financiando políticas de la región (Botto, 2015).
- ∴ Mientras que en los factores exógenos, el más destacable es la aparente poca intención estadounidense de reposicionar su hegemonía en la región, luego del nulo éxito a través del Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA) y la aparición de países emergentes en la cuenca del pacífico, lo que obliga a replantear sus prioridades geopolíticas (Botto, 2015).

Traducido lo anterior en un cambio dentro del orden mundial, donde el poder internacional se disputa de una manera en la que no solo las hegemonías tradicionales dan cuenta de él, permitiendo de esta manera la posibilidad del surgimiento de nuevos puntos de poder que no solo se encuentran representados a través de países, sino a través de otros entes con presencia e influencia internacionales.

2.3 Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

La UNASUR fue creada por los presidentes de los países suramericanos en el año de 2008 como un espacio para la articulación y el diálogo político que involucra a los doce países de la región:

¹⁵ Según la metodología de Börzel de regionalismos comparados.

1. Argentina
2. Brasil
3. Chile
4. Colombia
5. Ecuador
6. Bolivia
7. Guyana
8. Paraguay
9. Uruguay
10. Perú
11. Surinam
12. Venezuela

Mapa 1. Países Miembros de UNASUR



Fuente: UNASUR, s.f.

Destacando los siguientes objetivos (UNASUR, s.f.) que en un primer momento evidencian sus intenciones meramente políticas y donde el principal objetivo es la inclusión en todas sus representaciones:

∴ El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional.

∴ El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la Región.

∴ La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos.

∴ La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la Región.

∴ El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la Región y entre los pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables.

∴ La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros.

∴ La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático.

∴ El desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa.

∴ La consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana.

∴ El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud.

∴ La cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas.

∴ La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado,

que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza.

∴ La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva.

∴ La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios.

∴ La promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la Región, para el fortalecimiento de sus identidades.

∴ La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana.

∴ La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.

∴ La promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR.

∴ El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa.

∴ La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

∴ La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.

Además, la estructura por la que es regida la institución se basa en un esquema político-institucional que puede agruparse en tres ámbitos: los órganos de la Unión y las funciones que tienen; los procedimientos que se llevan a cabo para la implementación de normativas y la puesta en marcha de políticas, así como la creación de instituciones; organizaciones y programas para la solución de diferencias (Rivera, 2010). Y cuenta con cuatro principales órganos que es donde reside la toma de decisiones del organismo y cuyo proceso de toma de decisiones es el siguiente según la Unión de Naciones Suramericanas:

- a. Consejo de Jefas y Jefes de Estado: es un órgano intergubernamental que establece los parámetros de integración en la región. Es la instancia decisoria de la Unasur ya que resuelve con base en las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; además puede convocar a reuniones ministeriales sectoriales y crear consejos de nivel ministerial. Cuenta con reuniones anuales con la posibilidad de encuentros extraordinarios y se pronuncia a través de “decisiones”.
- b. Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores: es un órgano intergubernamental de fundamental importancia del proceso integrador, es responsable de la coordinación de temas prioritarios en el ejercicio de la integración suramericana, así como de la promoción del diálogo político. Es un órgano que se pronuncia a través de “resoluciones” y se reúne con una periodicidad semestral, con la posibilidad de encuentros extraordinarios.
- c. Consejo de Delegadas y Delgados: conformado por una o un representante de cada Estado miembro, es un órgano intergubernamental encargado de implementar los acuerdos que emanan de órganos políticos superiores, preparar reuniones y elaborar proyectos de decisiones, resoluciones y reglamentos para someterlos a consideración. Actuando así como una instancia operativa porque compatibiliza las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes.
- d. Secretaría General: con sede en Quito, bajo la conducción del Secretario General, que a su vez es designado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado, a propuesta del Consejo de Ministras y Ministros. Es una instancia administrativa, ya que su principal labor es brindar apoyo a todos los órganos

de la UNASUR, es la única instancia que presenta rasgos de supranacionalidad.

Resulta interesante mencionar, que esta estructura organizativa se puede calificar como “de primer nivel”, ya que sólo toma en cuenta a funcionarios políticos de los países miembros, es decir, no está contemplado ningún representante de la sociedad civil, convirtiendo a la institución en una estructura intergubernamental, y cuyos objetivos a pesar de ser inclusivos, se convierten en unilaterales.

De la misma manera, aunque dentro de los objetivos está la aplicación de decisiones conjuntas, esto se traduce más en un espacio de discusión para la cooperación entre países suramericanos que no se concreta a través de la praxis. Situación que será evidenciada en párrafos posteriores con la comparación con otro ejemplo de integración en la región, el Mercosur, en el cual a pesar de su naturaleza en principio económica, en la actualidad cuenta con ciertos rasgos en los que se le atribuyen tintes sociales.

Así mismo, algunos autores plantean que la UNASUR muestra el ascenso de Brasil como líder regional, confrontando al mismo tiempo al activismo venezolano para la implementación de una agenda consensuada que en palabras de Sanahuja citado en Dabène (2013): “UNASUR es el resultado del diseño geopolítico de Brasil”. Sin embargo, también existe la idea expuesta por Briceño siguiendo con Dabène que argumenta que UNASUR es producto de la concepción maximalista de integración por parte de Venezuela y de que Brasil tenga una agenda minimalista centrada en el comercio que abandonó en 2006, cuando en el mismo año, Hugo Chávez promovió una coalición con Bolivia y Ecuador que permitieron la introducción de temas de corte social, como el desarrollo social, ciudadanía, identidad cultural y migración.

La estructura que maneja el organismo, y cuya naturaleza integracionista algunos autores ponen en duda catalogándolo únicamente como un ejercicio de cooperación entre las naciones suramericanas, se ajusta a la conceptualización de “Regionalismo Suramericano” (Lockhart, 2013). Haciendo de la tercera oleada de integración un híbrido entre regionalismo y un ejercicio más de cooperación Sur-Sur, que permite la oportunidad para que América

Latina se desarrolle en el ámbito integracionista a partir de sus los recursos en diferentes ámbitos con los que cuenta, que van desde lo económico hasta lo cultural.

Más adelante se presenta el organigrama de UNASUR, que servirá para tener en cuenta su funcionamiento desde una mirada más institucional y no solo a nivel metodológico; en el cual se muestra que los principales órganos de la institución y por tanto los “tomadores de decisiones” son formados por la parte política que conforma a los Estados miembros, haciendo un órgano de carácter intergubernamental donde pareciera que otros elementos como la sociedad no tienen cabida.

Del mismo modo, es interesante como se han desglosado las diferentes agendas a tratar dentro del marco institucional que, aunque pareciera que todas cuentan con la misma atención, en la realidad y en el momento de tratar las temáticas en las reuniones, así como la repartición del presupuesto, salta a la vista que se tienen importantes diferencias y que existen agendas que podríamos calificar de “prioritarias”.

Es así como UNASUR se compone cuatro órganos principales que se dividen en:

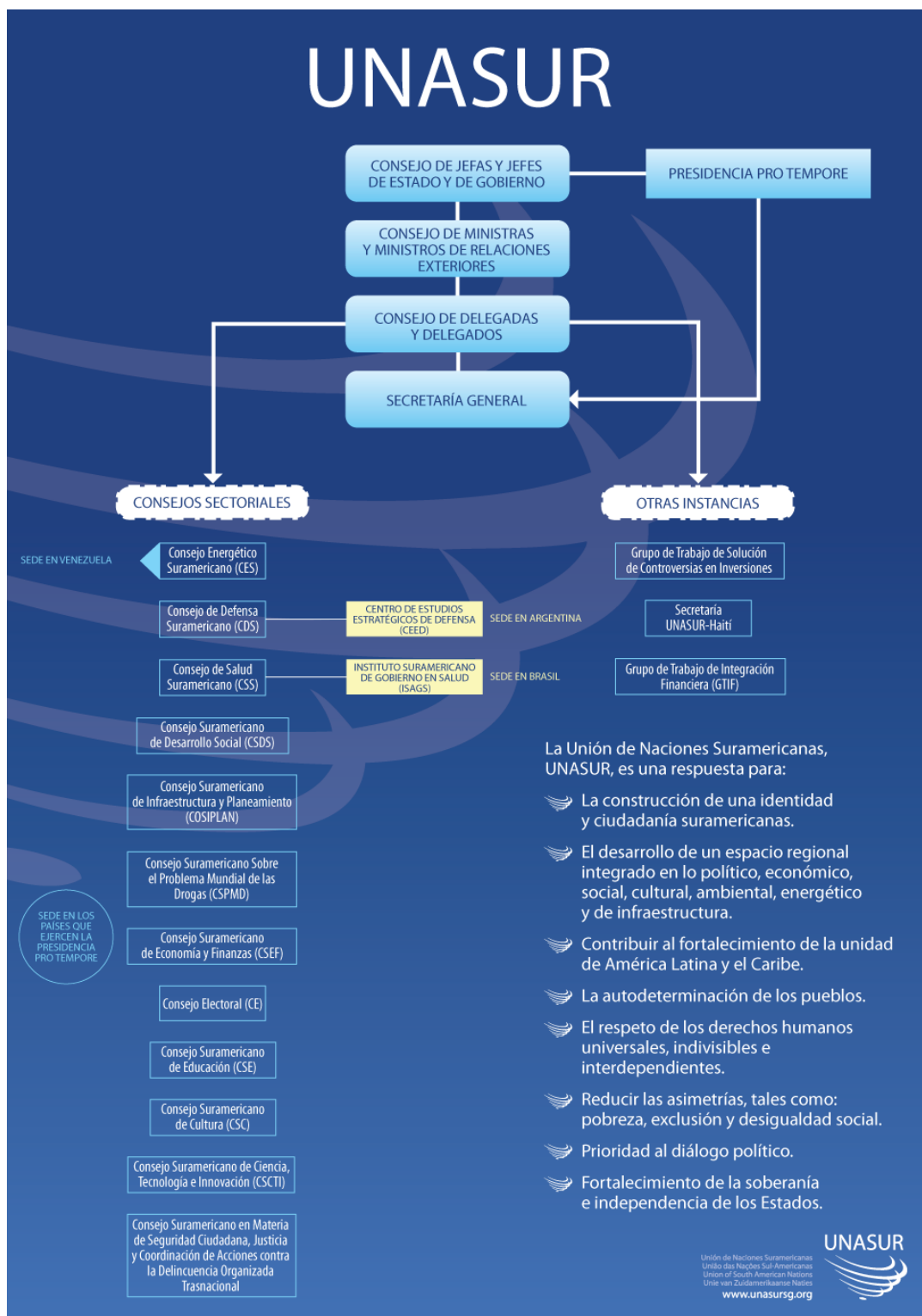
1. Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno
2. Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.
3. Consejo de Delegadas y Delegados
4. Secretaría General, la cual se desprende del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

De los cuales se desprenden dos principales ramas:

1. Consejos sectoriales y,
2. Otras instancias.

Lo anterior se ve representado de manera gráfica en la siguiente figura que desglosa de manera ampliada lo que implica la organización institucional de la Unión de Naciones Suramericanas, además de mencionar de manera muy general los objetivos de la organización y como sería un instrumento para el logro de diversas metas a nivel regional:

Figura 1. Organigrama UNASUR



Fuente: UNASUR, s.f.

La explicación de por qué la creación de UNASUR fue catalogada como un proceso “post-liberal” y al mismo tiempo “post-hegemónico” se fundamenta en aspectos como la agenda de desarrollo y el fomento de exportaciones siendo las acciones que distinguen a la integración suramericana. Además, de la promoción de una nueva idea frente al “desarrollo”, promoviendo así una cara del mismo, pero neoestructuralista con base en los avances obtenidos en la desgravación comercial y mayor interdependencia estructural (Botto, 2015). Es decir, una integración basada en los siguientes puntos según los autores Briceño y Ribeiro (2015):

1. El predominio de una agenda política y del debilitamiento del aspecto económico, así como las dimensiones del acuerdo de integración;
2. El resurgimiento de la agenda de desarrollo, y el fortalecimiento de los actores estatales, y al mismo tiempo la relegación de actores no estatales, especialmente del sector productivo;
3. El creciente interés de la promoción de una agenda positiva de integración, basada en la creación de instituciones y políticas comunes y el desarrollo de la cooperación en asuntos no comerciales para el surgimiento de nuevas formas de cooperación Sur-Sur;
4. El compromiso para la promoción de una dimensión social que lleve a la integración regional;
5. El interés de promover infraestructura regional, una mejor articulación de mercados regionales y promoción de accesos para mercados más allá de los regionales;
6. Una creciente preocupación por la seguridad energética y la búsqueda de alternativas en esta área, así como incentivar la participación de actores sociales en el proceso regional de integración para el aseguramiento de legitimidad.

Dentro de esta visión “post-liberal”, no existe una contraposición entre nacionalismo y regionalismo, por lo que es la consecuencia de discursos y políticas neo-nacionalistas que presenta un dilema cuando se trata de la construcción de instituciones regionales, así como multilaterales, además de marcos regulatorios efectivos (Sanahuja, 2012).

Percibido así, como un espacio para la contestación y la resistencia *vis a vis* neoliberalismo y la proposición de modelos alternativos de integración, los nuevos modelos de regionalización en América Latina “son algo más que un contexto de dependencia” como menciona Riggiozzi citado en Briceño; Ribeiro (2015); una nueva narrativa que oscila entre el libre mercado y el libre comercio, resultado de transformaciones regionales y globales, versión de un regionalismo abierto.

2.3.1 El papel de la participación ciudadana a nivel institucional en UNASUR

Dentro de las políticas de integración en América Latina ha existido una mayor movilización por parte de actores de la sociedad civil, apelando por la inclusión de temáticas como la distribución de la riqueza (Briceño, 2007), la protección del medio ambiente y la defensa de los sectores campesino y obrero; haciendo de la sociedad civil, un actor activo dentro de la conformación de regionalismos latinoamericanos.

La opinión pública también ha generado importantes cambios respecto a los procesos de integración. Es decir, en 1987 en una encuesta realizada por el Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística señalaba que el 88% de la población era favorable a la participación brasileña en una comunidad de países de América Latina, porcentaje que incrementaba específicamente con las personas de entre 14 y 18 años de edad. En una encuesta similar en Buenos Aires, realizada por el Instituto de Investigaciones Demoskopía, arrojó que de cada cinco argentinos, cuatro están de acuerdo con la integración (Briceño, 2007).

Para 1996, el Latinobarómetro en un estudio menciona que de cada cinco latinoamericanos, cuatro se encuentran a favor de la integración. En los países específicos de Argentina, Bolivia, Colombia y Perú, dos tercios de las personas que expresaron su opinión, apoyaron la integración, mientras que en los países restantes, tres cuartas partes de la población están de acuerdo con la misma (Briceño, 2007).

Complementando lo anterior, la agenda social ha ido ganando lugar en los procesos de integración regionales a partir de los discursos de jefes de Estado, así como de

declaraciones por parte de instituciones y secretarías regionales, pero que al mismo tiempo no ha tenido resultados muy significativos, por razones que van desde las barreras institucionales y el poco efecto vinculante, hasta la poca coordinación entre las agencias de gobierno a nivel doméstico (Rivera, 2010).

Asimismo, todos los esquemas de integración que se han gestado en América Latina se han preocupado por la inclusión de la sociedad civil, sea cual sea su corte ideológico o de objetivos, es decir, desde mercantilistas y neoliberales, hasta los que resultan más de izquierda y estatistas; lo que ha dado lugar al surgimiento de mecanismos de consulta o canales de diálogo entre autoridades políticas regionales y la ciudadanía. Lo anterior ha generado, movilizaciones y propuestas que propiciaron la incidencia de sus demandas dentro del marco de los foros y el diálogo con representantes gubernamentales (Serbin, 2008).

Sin embargo y siguiendo con Serbín (2008), existen diversos factores que impiden a la sociedad civil desarrollarse de manera plena, específicamente dentro de los procesos de toma de decisiones a nivel regional, entre los que destacan:

1. Los movimientos sociales no siempre logran una articulación con los mecanismos institucionalizados y democráticos de participación, o no conllevan a un diálogo consistente con los gobiernos, sobre todo a nivel regional, ya que tienden a disolverse con la superación de la convocatoria, la crisis o un clímax político.
2. La mayoría de las organizaciones sociales, así como redes ciudadanas no cuentan con una capacitación técnica y un *backup* adecuados para tratar temas de integración o de alcance internacional, generando cierto nacionalismo que decanta en la formación de posiciones radicales, que se alimenta también con la poca información de procesos de toma de decisiones, así como esquemas de integración.
3. El contexto que comprende organizaciones ciudadanas y redes sociales, resulta heterogéneo en cualquiera de sus dimensiones, por lo que cuando convergen sindicatos, movimientos agrícolas, ecologistas, movimientos feministas y de etnias, así como organizaciones y redes no gubernamentales

todos con diferentes intereses tanto sectoriales como temáticos resulta en una incidencia que se ve limitada a nivel regional, con poco o nulo impulso.

Lo anterior, puede decantar en la manipulación de las organizaciones y movimientos sociales por los gobiernos, que llega al punto en que se confunden las declaraciones y/o documentos finales de las Cumbres, así como reuniones técnicas de organizaciones regionales; los elementos que han sido incorporados de manera genuina por la sociedad civil y lo que han sido añadidos por una presencia gubernamental y oficial son mimetizados, situación que se hace más obvia en las organizaciones de tinte presidencialista y estatal (Serbin, 2008), ejemplo de esto último es la misma Unión de Naciones Suramericanas.

Además, el creciente re-posicionamiento del Estado en el ámbito regional, ha hecho que se gesten la definición de agendas sociales “desde arriba”, lo que provoca la minimizada participación de la sociedad civil en el ámbito nacional, como en el regional, enfocando acciones hacia los sectores que se han visto envueltos en movimientos en las últimas décadas y que a partir de programas se presentan paliativos hacia la pobreza, pero no fomentan el crecimiento autónomo (Serbin, 2012).

En este punto, conviene considerar un análisis de la agenda social en otra representación de regionalismo en Suramérica como lo es el Mercosur, esto siguiendo con la metodología de “regionalismos comparados” mencionada por Botto (2015). Si bien es considerado como una integración meramente comercial, en los últimos años el contexto regional se ha prestado para la inclusión de otras agendas, además es importante considerar la actividad de grupos sociales en Suramérica es importante y busca formar parte de las decisiones regionales.

Aunado a lo anterior Hirst (1996), menciona que el Mercosur ha estado influenciado por dos tipos de factores, de carácter endógeno y exógeno. Donde los primeros evocan al carácter económico y comercial de la institución; mientras que los segundos, son orientados a partir del aspecto institucional burocrático, socioeconómico y político-ideológico.

Los actores que intervienen tanto en Mercosur como en UNASUR, también los podemos clasificar en función del grado de participación que pudieran tener, dicha

participación se encuentra determinada por condicionantes de carácter económico y político, a partir de dos grupos (Hirst, 1996):

- ∴ Actores de primer nivel: burocracia, grupos empresarios y máximas dirigencias políticas.
- ∴ Actores de segundo nivel: partidos políticos, organizaciones sindicales y movimientos sociales.

En cuanto a la participación ciudadana es necesario diferenciar que la información no es intervención propiamente dicha, sino más bien un condicionante necesario para que haya aquella. Asimismo, se suele confundir el diálogo con participación, cuando es una condición necesaria para la misma y se suele creer que la consulta es la forma central de la participación de la sociedad civil cuando es únicamente una de sus formas.

A manera de conceptualización, la participación es una visión operativa, donde los actores de la sociedad civil no son consultados, sino que forman parte de un sistema de monitoreo, de toma de decisiones que se traduce en su influencia dentro de las definiciones de políticas regionales (Alemany; Leandro, 2006). Es dentro de esta definición que vamos a tomar en cuenta a los actores de segundo nivel, ya que los de primer nivel cuentan con una participación inherente en la regionalización (Geneyro; Vázquez, 2006).

Es a partir de los discursos gestados antes de 2006, que dentro de la realidad suramericana se crea la necesidad de la inclusión de agendas más orientadas a lo social a partir de declaraciones como la de Tabaré Vázquez que en la Cumbre de Mercosur de junio de 2005 mencionó (Geneyro; Vázquez, 2006):

“El especial momento político que está viviendo el Mercosur amerita, hoy más que nunca, que avancemos también en la integración cultural y en la integración de los ciudadanos de la región. Esta dimensión de la integración requiere de la construcción de subjetividades e identidades supranacionales, (...) atrás deberán quedar intereses corporativos o rivalidades secundarias que hoy están latentes en las sociedades de nuestros países (...)”

Dentro del programa de trabajo de Mercosur 2004-2006, existe un apartado enfocado a lo social, donde las principales propuestas van encaminadas al impulso de la participación ciudadana más amplia y la visibilidad cultural del proceso de integración, así como el establecimiento de medidas migratorias que favorezcan la libre circulación de personas intra-países (Mercosur, s.f.).

Dentro de la institucionalidad del regionalismo, se integró un grupo para la conformación del *Parlamento del Mercosur* donde la presencia ciudadana se reafirma a partir del protocolo para su constitución, el cual estipula (Geneyro; Vázquez, 2006):

“(..) la instalación del Parlamento del Mercosur, con una adecuada representación de los intereses de los ciudadanos de los Estados Partes, significará un aporte a la calidad y equilibrio institucional del Mercosur, creando un espacio común en el que se reflejen el pluralismo y las diversidades de la región y que contribuye a la democracia, la participación, la representatividad, la transparencia y la legitimidad social en el desarrollo del proceso de integración y de sus normas.”

Mostrando, desde otra perspectiva, que aun tomando en cuenta los objetivos fundacionales del Mercosur los cuales oscilan entre lo económico y comercial, el contexto regional en algún punto rebasó los mismos, obligando a las partes a incluir otras perspectivas que conlleva el proceso de integración para la evolución eficaz e integral de la misma.

Tomando en cuenta la presencia de la sociedad civil, es que hay que considerar la participación de la misma en el marco institucional, es decir, la intervención directa que pudiera tener. En este sentido, dentro del modelo inicial de conformación de la integración, se tomó en cuenta la participación de la sociedad civil al conformar el Foro Consultivo Económico Social (FCES), como un órgano de representación de sectores económicos y sociales de los países miembros. Sin embargo, dicho foro a pesar de contar con la condición de un organismo más del Mercosur, ha tenido poca incidencia dentro del proceso de toma de decisiones del bloque de países (Geneyro; Vázquez, 2006).

En otras instancias fuera del FCES, en otros organismos del Mercado Común del Sur, la participación de actores sociales resulta limitada, restricciones que van desde lo normativo hasta por decisión política; esto aún en debates concernientes a transparencia e información que en el *deber ser*, la opinión social sería algo inherente. Generando así, cierta discriminación en contra de organizaciones sociales que no cuentan con recursos tanto humanos, como financieros para la implementación o seguimiento de negociaciones, elaboración de propuestas o participación ordinaria, alejando a diversos actores por simplemente, considerarse fuera del sistema (Geneyro; Vázquez, 2006).

En el caso de Mercosur y la tradición importante que existe por parte de los sindicatos laborales en Suramérica, crea una dinámica interesante, ya que el tema laboral siempre ha estado presente en la agenda del mercado común, al implementar la homogeneización de las pautas internacionales de las políticas laborales en los países miembros, y muy específicamente la adhesión a convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); además de la creación de un instrumento básico para la construcción de un elemento que permita la creación de un sistema laboral integrado que sirva de control para la protección social y laboral (Hirst, 1996).

A inicios de la Unión de Naciones Suramericanas, el único mecanismo de participación e incidencia de la sociedad civil había sido estructurado en el marco de la Comunidad Sudamericana de Naciones y por medio de la realización de la Cumbre Social, que en su segunda emisión en Brasilia y en la tercera en Cochabamba en diciembre de 2006. De la misma manera, se han llevado a cabo cumbres sociales de modo paralelo a las reuniones de alto nivel y de carácter intergubernamental, de las cuales se han desprendido mecanismos de diálogo con los gobiernos de los diferentes países miembros, para la transmisión de resultados y recomendaciones de foros, talleres y grupos de trabajo de la sociedad civil (Serbin, 2008). Haciendo de lo anterior el primer paso para el establecimiento de una base, consistente, sólida y permanente que consolide la participación social.

Dentro del Tratado Constitutivo de UNASUR, se enfatiza la participación ciudadana como factor relevante para superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, haciendo de ésta a nivel organizativo, un instrumento que nos lleva a la inclusión social de manera convergente a las acciones de integración (UNASUR, s.f.).

De manera institucional, la participación ciudadana se ve reflejada con la Decisión no. 07-2012, cuando el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno crean el Foro de Participación Ciudadana y con la Decisión no. 02-2013, que aprueba las directrices para su funcionamiento. Que si bien al momento de su creación aplicó recomendaciones de distintos actores de la sociedad civil, también tiene la implementación de condicionantes que restringen la pluralidad y representatividad de la sociedad civil. Por ejemplo, en países como Bolivia, ONG's y asociaciones para su acreditación deben estar avaladas por organizaciones que sean afines al gobierno, convirtiendo al foro en (Arteaga, 2014):

- ∴ Un espacio sin dinamismo
- ∴ Un espacio con agendas segmentadas
- ∴ Un espacio sin pluralidad política
- ∴ Un espacio con tendencia a la burocratización.

Respecto de la agenda social de Mercosur, en el año 2007, se aprobó la Declaración de Principios del Mercosur Social, la cual plantea que este proceso “debe ser un espacio donde converjan las demandas de una ciudadanía cada vez más participativa, más consciente de sus derechos, deberes y obligaciones, pero por sobre todas las cosas, consciente de su pertenencia al espacio mayor de contención que es el Mercosur”

Es decir, ha desarrollado una extensa agenda social, y cuenta con organismos ministeriales de alto nivel, foros técnicos, y un instituto social especializado. Si bien no cuentan con objetivos y metas comunes, se desarrollan diferentes estrategias donde se prioriza la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, el desarrollo de capacidades gubernamentales, la participación ciudadana y de la sociedad civil, generación de empleo, promoción de equidad de género, valoración de patrimonio y bienes culturales, educación de calidad y el intercambio estudiantil, acreditación de profesiones, aspectos de producción e intercambio de medicamentos y tecnologías sanitarias en el campo de la salud. Una característica más del MERCOSUR Social es el compromiso de los países por contribuir a fondos estructurales para la promoción de proyectos estructurales (Geneyro; Vázquez, 2006).

Por lo que, dentro del marco de UNASUR, los mecanismos más avanzados de consulta, no son precisamente de participación y empoderamiento de la sociedad civil;

mientras que en el Mercosur, dentro de un contexto en el que han surgido diversos regímenes democráticos en la región en dos dimensiones: 1) la presencia y eventual incidencia de las redes y organizaciones sociales y ciudadanas y; 2) al desarrollo de mecanismos parlamentarios de carácter regional (Serbin, 2008). Es decir, la estructura social resulta más sólida y consolidada dentro del Mercado Común respecto a la Unión de Naciones Suramericanas.

Es así que la construcción de consensos sociales se lleva a cabo en la ausencia de espacios institucionalizados de participación en la UNASUR, a diferencia de lo que sucede en el Mercosur, lo que trae como consecuencia la construcción de consensos regionales en materia social con una mirada vertical que no refleja los procesos de redemocratización y de consolidación democrática en las sociedades de la región; y mucho menos a las demandas por parte de la ciudadanía lo que lleva a la evidencia de un déficit democrático en los organismos inter-gubernamentales (Serbin, 2012).

A manera de recopilación y tomando en cuenta que América Latina ha tenido presencia dentro de las diferentes temporalidades que han implicado los procesos de integración, el hecho que la región no haya tenido los resultados esperados es de remarcar ya que por las experiencias vividas podría inferirse que los regionalismos surgidos cuentan con una sólida base para una integración exitosa.

Asimismo, habría que mencionar que los procesos que se llevan en América Latina no son comparables con la experiencia que se ha llevado a cabo en el resto del mundo, específicamente hablando de la Unión Europea, que de manera recurrente funciona como ejemplo de los mismos, por considerarse la región pionera en este ámbito. Sin embargo, por esta razón, es que resulta necesario el uso de metodologías que permitan la comprensión de la dinámica de los regionalismos latinoamericanos, como la comparación que se hace de los mismos en el desarrollo del capítulo.

Específicamente dentro del análisis que se hace acerca de la participación ciudadana existente tanto en Mercosur, como UNASUR. Es de mencionar que una institución creada específicamente con fines económicos y comerciales como lo es el Mercado Común del Sur,

pueda desarrollar una mayor gama de posibilidades para la inclusión ciudadana; mientras que la institución que enmarca a la Unión de Naciones Suramericanas, y cuyos objetivos se encuentran evocados principalmente al ámbito social, las restricciones resultan más evidentes.

Como explicación a la afirmación anterior, uno de los factores que incide en ella, es que UNASUR es un organismo de carácter intergubernamental y que la dinámica de los gobiernos en América Latina, han gozado a lo largo de la historia de un tilde de ser excluyentes con la sociedad. Asimismo, podríamos afirmar que las acciones llevadas a cabo no van más allá del umbral de lo diplomático, haciendo de este un ejemplo que si bien tiene importantes avances en agendas como la de infraestructura, dentro del ámbito social se queda en lo discursivo.

Siguiendo con el tenor del análisis, el ámbito social no queda fuera de la estructura institucional de UNASUR, y mucho menos de sus agendas prioritarias, ya que los efectos sociales a partir de los proyectos impulsados por la Iniciativa de Infraestructura Suramericana, han tenido efectos directos en la población de la región, generando una reacción de la misma; aspecto que será analizado en el siguiente capítulo.

Capítulo III: Los conflictos surgidos en la trilogía: integración, territorio y sociedad civil

Como se mencionó en los capítulos anteriores, una de las agendas prioritarias para UNASUR es la de infraestructura, donde la planeación de megaproyectos que se traducen en vías de comunicación de largo alcance se vuelven la principal aportación del proceso de integración, esto viéndolo únicamente desde una mirada macro que se traduce en lo que la organización reconoce como, “desarrollo de la región”.

Aquí, además de enunciar algunos de los proyectos más importantes de la Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), también se tomarán en cuenta aspectos que, al estar integrados en proyectos de magnitud regional, muchas veces no son considerados. Muestra de lo anterior son las implicaciones, nocivas muchas de las veces, que estas acciones pudieran tener sobre los territorios y las poblaciones en donde se implementan.

Por lo que, la realización de un análisis integral que permita la consideración de factores que van desde lo político, económico, social, cultural e incluso ambiental, permite poner de manifiesto que los procesos de integración requieren de un acercamiento hacia los mismos desde los diferentes aspectos que se involucran. Es así como el objetivo de este capítulo reside en analizar tres de los proyectos más representativos de IIRSA a partir de los actores que están involucrados, institucionales y no institucionales, y las acciones que han tomado sobre el desarrollo de estos.

3.1 Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)

Con la Primera Reunión de Presidentes Suramericanos, llevada a cabo en Brasilia, Brasil en el año 2000, se hizo presente la preocupación por parte de los países suramericanos que la integración y la cooperación se diera en múltiples ejes. Entre los que se encuentra el de infraestructura y el cual dio origen a la Iniciativa de la Infraestructura Regional Suramericana

(IIRSA), bajo la bandera de “impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio suramericano” (Comunicado de Brasilia, 2000).

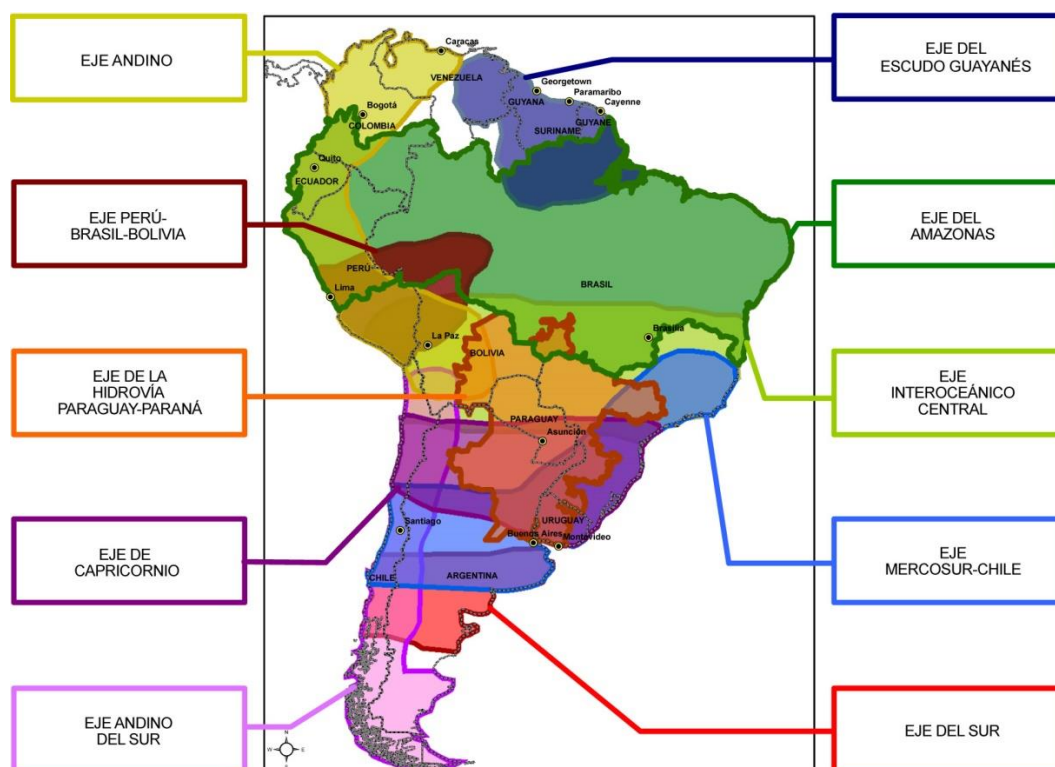
El 28 de enero de 2009, se establecieron diferentes consejos en el ámbito institucional de la Unión de Naciones Suramericanas, entre los que se encuentra el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) en el cual, dos años después fue incorporada la IIRSA en el status de Foro Técnico para el apoyo del desarrollo de una infraestructura regional (IIRSA, s.f.).

El objetivo de la IIRSA reside en dar más competitividad a la región, así como conquistar el espacio geográfico suramericano a partir de la integración de la infraestructura. Además, se define como 1) “multinacional”, al incluir a los doce países de América del Sur; 2) “multisectorial”, pues están considerados los sectores de transporte, telecomunicaciones y energía; además de 3) “multidisciplinaria”, abarcando aspectos económicos, jurídicos, políticos, sociales, culturales y ambientales (IIRSA, s.f.). Lo anterior mediante 10 ejes de integración:

- i. Andino
- ii. Andino del Sur
- iii. Capricornio
- iv. Amazonas
- v. Escudo Guyanés
- vi. Sur
- vii. Hidrovía Paraguay-Paraná
- viii. Interoceánico Central
- ix. Mercosur-Chile
- x. Perú-Brasil-Bolivia

A continuación, se muestra el mapa de los ejes de integración que componen IIRSA, así como los países que componen cada uno de estos:

Mapa 2: Ejes de integración, IIRSA



Fuente: IIRSA, s.f.

En el mapa anterior se puede observar que hay países que cuentan con más de un eje establecido, lo que permite también que una mayor cantidad de proyectos sean considerados para el área geográfica, lo que a su vez permite hacer un análisis de la geopolítica regional suramericana.

3.2 Conflicto por la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos

De los 10 ejes con los que cuenta el IIRSA, la mitad de los mismos pasa por territorio boliviano, y el mismo es representado por 323 proyectos, es decir, más de la mitad de los proyectos totales del IIRSA contemplan a Bolivia como territorio de acción (IIRSA, s.f.); lo anterior nos da una idea de la importancia estratégica y geopolítica con la que cuenta.

Uno de los proyectos más importantes y que al mismo tiempo ha causado más polémica dentro de la agenda de IIRSA ha sido el de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, el cual fue pensado para hacerse en las tres etapas que se enuncian a continuación:

- ∴ Etapa 1: Villa Tunari – Isinuta
- ∴ Etapa 2: Isinuta – Monte Grande
- ∴ Etapa 3: Monte Grande del Apere – San Ignacio Moxos.

Es decir, el recorrido de la carretera se encontraba planeado para pasar por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), específicamente en la etapa 2 del proyecto. Sin embargo, al interior del TIPNIS existen más de cincuenta comunidades indígenas, por lo que cuenta con doble categoría de Área Protegida y Tierra Comunitaria de Origen, además de ser una importante reserva de biodiversidad en la región.

En seguida se muestra el mapa del territorio planeado para la construcción de la carretera, la cual ocuparía parte importante de la provincia de Cochabamba, Bolivia:

Mapa 3. Recorrido de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos



Fuente: Obtenido desde <https://woborders.wordpress.com/2015/06/29/bolivian-venezuelan-military-construction-team-begins-work-on-tipnis-highway/>

En el mapa anterior se muestra especificado con una línea color rojo, el tramo de construcción que pasaría por el territorio en análisis, el cual sería literalmente dividido a la mitad por el proyecto a construir.

Asimismo, el desarrollo de actividades económicas dentro del TIPNIS o en las cercanías del mismo se realiza a través de planes de manejo sostenible y a partir del fortalecimiento de la institucionalidad, con competencias de supervisión y control en el parque (Treviño, 2011), lo que hace que las modificaciones del territorio se conviertan en implicaciones que van dirigidas hacia distintos sectores y actores. En donde la gestión del TIPNIS se realiza bajo la modalidad de administración compartida, mediante un convenio firmado el 24 de julio de 1997 entre el SERNAP y la subcentral indígena del TIPNIS, generando una división de opiniones entre los actores involucrados en el proyecto.

En cuanto a los actores que fungen como promotores de la carretera, se encuentran el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda, la Administradora Boliviana de Carreteras y la Gerencia Socio-Ambiental; y que al mismo tiempo son parte de la parte institucional del gobierno de Bolivia (Treviño, 2011). Dicho de otra manera, son los actores que se encuentran directamente involucrados con la parte intergubernamental de UNASUR.

Es a través de la presentación de una Evaluación de Impacto Ambiental que, en abril de 2009, la empresa OAS Ltda. Recibe el proyecto de la carretera y a partir del cual plantea el objetivo de “promover la inclusión social y económica de sus poblaciones en un marco de plena sostenibilidad ambiental”. Además, aseguran que el proyecto consolida la integración vial y económica de los departamentos de Beni y Cochabamba y promovería mejores oportunidades de ingresos económicos, generación de empleos y acceso a servicios básicos para poblaciones en todas las zonas urbanas y rurales articuladas al proyecto (Treviño, 2011).

A partir de una consulta pública emitida por la parte oficial, pareciera que la mayoría de los actores, y más aún las poblaciones del tramo Monte Grande del Apere – San Ignacio Moxos, están de acuerdo con contar con una carretera en mejores condiciones que además les permita acceder a servicios básicos como energía eléctrica y agua potable; se requiere de retroalimentación constante en la ejecución del proyecto; permanente relacionamiento con

los actores sociales; conformación de un comité de seguimiento local para informar sobre el proceso de implementación del proyecto. Además, existían una serie de programas ambientales y sociales que ya habían sido estimados para la obra y presentados a las autoridades competentes - Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras; SERNAP en el marco del Régimen Especial; Gobierno Autónomo de Cochabamba-. (Treviño, 2011):

- ∴ Programa de Protección de Áreas Ambientales Sensibles
- ∴ Programa de explotación de Banco de Préstamo Aluvial.
- ∴ Programa de Explotación de Material de préstamo lateral
- ∴ Programa de disposición de material de desecho y escombros.
- ∴ Programa de revegetación y restauración.
- ∴ Programa de Integración Paisajística.
- ∴ Programa de Pasos de Fauna y Ganado.
- ∴ Programa ambiental de construcción de puentes.
- ∴ Programa de señalización ambiental.
- ∴ Programa de gestión de residuos sólidos asimilables a domésticos.
- ∴ Programa de gestión de aguas residuales domésticas.
- ∴ Programa de gestión de aguas residuales industriales.
- ∴ Programa de gestión de combustibles, aceites y grasas.
- ∴ Programa de cierre y restauración de áreas intervenidas.

Programas Sociales de la obra:

- ∴ Programa de relacionamiento comunitario.
- ∴ Programa de capacitación ambiental
- ∴ Programa de capacitación en la gestión en un vivero.
- ∴ Programa de reposición e indemnización a poblaciones afectadas.
- ∴ Programa de higiene y seguridad ocupacional.

Por lo que se pensaría que todas las posibles contingencias surgidas a partir del proyecto ya se encontraban consideradas para que el proyecto siguiera en pie, sin embargo, la simple construcción del mismo ya era una amenaza en sí.

Los trabajos de construcción se inauguraron el 5 de junio de 2011, pero surgieron reclamos sobre los daños que la obra podía generar en el Área Protegida, en lo concerniente al tramo 2 (Treviño, 2011). Generando una serie de situaciones que pusieron en tensión el procesos de construcción y que serán enumeradas en lo subsecuente.

Es decir, las poblaciones del lugar, así como asociaciones y grupos de diversos sectores sociales, emprendieron una serie de movilizaciones para detener la construcción de la misma, debido a que les afectaba de una u otra manera para la reproducción de la vida y en donde los impactos ambientales afectados se estimarían en: explotación forestal y agroforestal sin manejo sostenible (Treviño, 2011).

Los principales actores que estuvieron involucrados en las movilizaciones, fueron, en su mayoría, grupos indígenas de tierras bajas, agrupaciones que luchan por el medio ambiente y ciertos sectores de la sociedad boliviana de los departamentos anteriormente mencionados. Los cuales protagonizaron protestas en contra de la construcción de la carretera y comprometieron al interior el gobierno de Evo Morales, y al exterior, porque Brasil, fue el encargado de conceder el préstamo para la construcción de la carretera a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico e Social. (Sequeira, 2014), lo anterior es un ejemplo importante del reflejo de acciones sociales a nivel regional.

Dentro del Contrato de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), no. 218/08 GCT-OBR-BNDES, cláusula 34 (cláusula ambiental), en la cual se establecía que para inicio de obras la empresa, OAS debería contar con la licencia ambiental, así como un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Integral (EEIAAI), de todo el proyecto y no por partes que fue como se entregó (Treviño, 2011), generando una de las tantas irregularidades en el desarrollo de la construcción de la carretera.

La protesta más relevante registrada fue de indígenas del TIPNIS, por no haberse llevado a cabo la Consulta Pública de rigor (que se encuentra establecida en la Constitución, la Ley de Medio Ambiente y el Convenio 169 de la OIT), y su obvia oposición al proyecto vial, se inició el 15 de agosto de 2011, bajo la siguiente consigna: “en defensa del territorio, de la vida, de la dignidad y de los pueblos indígenas” (Treviño, 2011).

Además, es importante mencionar que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, hace referencia a la reconfiguración de estructuras políticas, institucionales y territoriales del Estado y la relación existente con la sociedad, es decir, reconocer el carácter plurinacional del Estado nombrado como un “Estado aparente” según René Zavaleta ya que no logra condensar a la totalidad de la sociedad en lo que Gramsci denomina “Estado integral” y de alguna manera se ve obligado al reconocimiento de ciertas minorías (López, s.f.). Es así que Bolivia se define como un Estado plurinacional, el cual se basa en el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia).

Tomando en cuenta el contexto político mencionado, surgieron sucesos violentos del 25 de septiembre de 2011, por una agresión a la marcha realizada por parte de los indígenas, que tuvo como consecuencia que el Gobierno decidiera la suspensión temporal de las obras del tramo 2, así mismo la posibilidad de efectuar un referéndum como consulta respecto a la construcción de ese tramo en específico (Treviño, 2011).

A fines de 2011, se reglamentó la ley 180 que declara la intangibilidad del parque y protección del territorio indígena Isiboro Secure - TIPNIS, deteniendo el proyecto por un tiempo (Sequeira, 2014), lo que significa la reivindicación de la soberanía territorial, que implicó el impedimento para que el Estado pueda planificar las políticas globales de la nación creando con ello un eje geopolítico donde articule la geografía boliviana que se encuentra desintegrada entre las diversas poblaciones, un eje estratégico, económico y social que transformaría dicha geografía (Sequeira, 2014).

A manera de recopilación, no solo sería un conflicto social y ambiental, sino de índole productiva también, ya que “la economía étnica amazónica” que practican los pueblos y comunidades indígenas basan su reproducción socioeconómica en torno al uso, acceso y aprovechamiento de los bienes del bosque de forma colectiva. Otro conflicto sería de una marcada ampliación de la frontera agrícola que está conectada con la expansión de los cultivos de coca y avasallamiento del territorio indígena, En tercer lugar, es un modelo basado en dinámicas de extracción/exportación de materias primas, principalmente hidrocarburos, así como planes de desarrollo de infraestructura que estarían vinculados a megaproyectos regionales del IIRSA, teniendo así una afectación regional (López, s.f.).

Tomando en cuenta los puntos anteriores, es que la acción tomada por parte del gobierno boliviano, ha optado por la demostración desde otra arista de la priorización de la parte indígena de su identidad nacional. La peculiaridad de este caso en específico es precisamente su legislación basada en lo mencionado que también incluye filosofías como la del “buen vivir”, situación que decantó en la cancelación del proyecto.

3.3 Túnel Binacional de Agua Negra (Argentina y Chile)

Dentro de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), la cual fue aprobada en noviembre de 2011 por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR, dentro de lo que se introdujo el concepto de Programas Territoriales de Integración (PTI), como una complementación a los proyectos de la API, contemplando acciones en materia regulatoria y de planificación territorial es que surge el Túnel Binacional de Agua Negra (IIRSA, 2014).

El paso de agua negra es uno de los trece pasos carreteros que Chile y Argentina han consensuado para que sea un proyecto que tenga un tratamiento de preferencia presupuestal; el cual se complementa con el Paso Sistema Cristo Redentor de la conexión Mendoza – Valparaíso y cuya iniciativa del proyecto fue aprobada en junio de 2008, durante la revisión de los proyectos de Eje MERCOSUR-Chile (IIRSA, 2014).

Es una obra subterránea que comprende la ejecución de dos túneles principales que albergan las calzadas para el tránsito vehicular unidireccional, con mayor capacidad para la circulación de vehículos pesados (IIRSA, 2014), convirtiéndose en la consolidación de una obra binacional de los acuerdos en el Tratado de Maipú y que además apoya los emprendimientos de minería transfronteriza enmarcados en el Tratado de Cooperación y Complementariedad Minera que los países de Chile y Argentina firmaron en los noventa, con lo que posteriormente, en el año de 2009 se formó la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN), que se encarga de la gestión del proyecto (Jiménez, s.f.). En otras palabras, no es un proyecto que surgiera a partir de la integración, por otro lado, si lo acogió.

Mencionando a los actores involucrados, específicamente la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN), legitima el proyecto a través de mecanismos muy específicos:

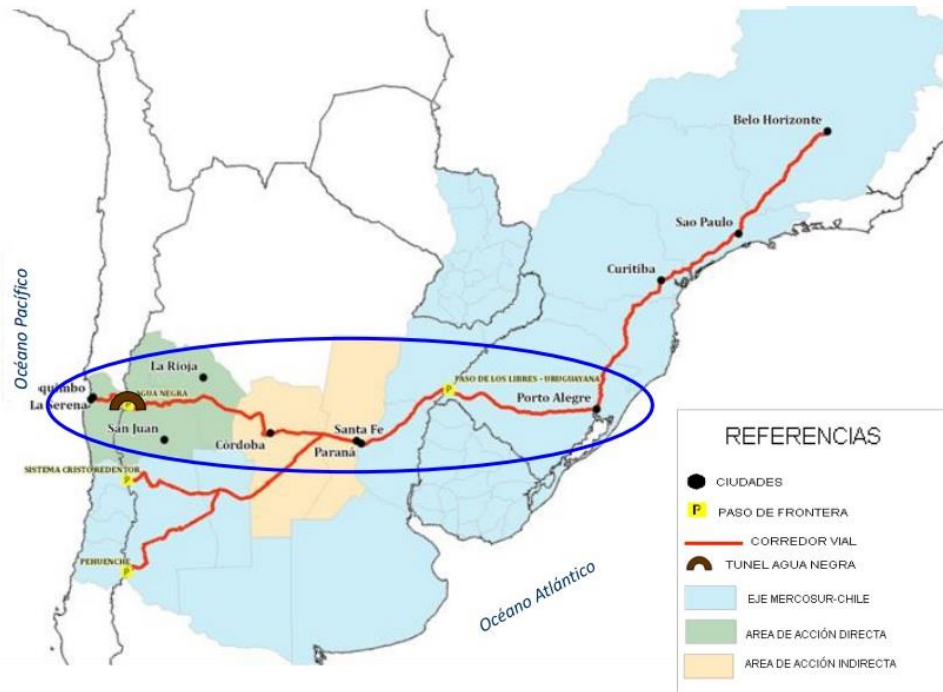
- .: Promoción de un imaginario territorial, es decir, enfatizando el carácter desértico, inhóspito y no habitado del área de influencia directa del proyecto (Jimenez, s.f.).
- .: Asimilación del proyecto a una demanda histórica de mejoramiento del paso entre Argentina y Chile (Jimenez, s.f.).
- .: La puesta de la obra como una acción de emprendimiento conjunto entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, exponiendo sentimientos de hermandad entre los pueblos (Jimenez, s.f.).

El objetivo del Proyecto consiste en: “contribuir a la consolidación del Paso de Agua Negra como alternativa de conectividad entre Argentina y Chile e impulsar el potencial productivo y de generación de servicios de su área de influencia, identificando proyectos y acciones que promuevan: integración interna e internacional, desarrollo sustentable y ordenamiento territorial” (IIRSA, 2015); haciendo del proyecto un instrumento para la consolidación de una vía de comunicación que permita el desarrollo de la producción y por lo tanto el mercado.

En el territorio donde se está implementando el proyecto, comunica la región de Coquimbo con la provincia argentina de San Juan, lo que forma parte del Eje de Integración y Desarrollo MERCOSUR-Chile, por lo que es de interés para el IIRSA como paso comercial para la exportación de cobre, soya, petróleo, minerales de hierro, entre otros; asimismo, la construcción del túnel implica un aumento radical del transporte pesado con destino al puerto de Coquimbo, suponiendo un nuevo ordenamiento territorial, por consolidarse como la puerta de salida al mercado de Asia-Pacífico (Jiménez, s.f.).

A continuación, se muestra el mapa del territorio que implicaría la construcción del túnel, marcado con un círculo azul específicamente la carretera en análisis, y los otros indicadores haciendo referencia a las obras que se derivan de la ya mencionada:

Mapa 4: Túnel de Agua Negra



Fuente: www.iirsa.org

Al ser, los puertos de Chile territorio estratégico para la planeación del IIRSA, debido a que es la salida hacia el Océano Pacífico, como se observa en el mapa anterior, es que cinco de los ejes de planeación del IIRSA atraviesan por dicha zona, además que de alguna manera coincide con la política que lleva a cabo el país suramericano (Jimenez, s.f.). Es decir, es una obra pensada para el flujo del comercio en la región y a diferencia de otros países suramericanos, el devenir de la política chilena es amigable con estos objetivos.

Como se mencionó anteriormente, de manera paralela a la IIRSA contempla la mejora de la Ruta 41 y del mismo modo, se realizan obras de ampliación en el Puerto de Coquimbo, pero las mismas sí bien son conjuntas al túnel, no se enmarcan en las acciones del IIRSA, sino a través de una gestión y administración del gobierno local (Jiménez, s.f.).

El plan de trabajo de la obra principal y la cual se encuentra bajo el amparo de integración, se encuentra dividido en cuatro etapas establecidas por la IIRSA:

- ∴ Etapa 0, preparatoria: Taller Binacional Inicial – Buenos Aires (noviembre 2014); documento de base y primera versión del plan de participación.

- ∴ Etapa 1, análisis del contexto general: diagnóstico integrado y versión final del Plan de Participación; Taller Binacional de Coquimbo (marzo 2015).
- ∴ Etapa 2, consulta y análisis estratégico: reuniones de grupos focales y talleres regionales; análisis estratégico.
- ∴ Etapa 3, programa territorial de integración y plan de acción: PTI y plan de acción; Taller Binacional Final - San Juan (noviembre 2015).

Entre os actores de carácter oficial que se encuentran involucradas en el proyecto destacan: el equipo de Asistencia Técnica, la secretaría del CCT de IIRSA, dentro de la administración de la institución de integración; mientras que por parte de los países involucrados encontramos a las siguientes dependencias (IIRSA, 2015):

Figura 2: Dependencias por país involucradas en el Túnel de Agua Negra

PAISES	NIVEL NACIONAL	NIVEL PROVINCIAL/REGIONAL
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Planificación (Coordinación Nacional COSIPLAN-IIRSA) • Dirección de Vialidad • Ministerio de turismo • Secretaría de Medio Ambiente • Secretaría de Transporte • Secretaría Pyme • Ministerio de Relaciones Exteriores • Parques Nacionales 	Provincia de San Juan
		Planificación (órgano de contacto de la CN) Vialidad Producción Turismo Ambiente
		Provincia de La Rioja
		Planificación (órgano de contacto de la CN) Vialidad Producción Turismo Ambiente
Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas (Coordinación Nacional COSIPLAN-IIRSA) • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Economía • Ministerio del Interior – Unidad de Pasos Internacionales • Subsecretaría de Turismo. • Subsecretaría de Transporte • Ministerio de Relaciones Exteriores • Dirección Nacional de Planeamiento • Dirección Nacional de Vialidad 	Región de Coquimbo
		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría Regional • Ministerio de Economía, Secretaría Regional • Dirección Regional de Planeamiento • Dirección Regional de Vialidad • Subsecretaría Regional de Turismo. • Subsecretaría Regional de Transporte • División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Coquimbo • Secplan comunas de Paihuano, La Higuera, Vicuña, La Serena y Coquimbo • Corporación de Desarrollo Regional

Fuente: IIRSA, 2015

En el mismo orden de ideas, el gobierno regional promueve la construcción del túnel en el tenor ya mencionado de impulsar la competitividad ante el mercado regional, a través de la proposición discursiva siguiente: “el mundo es un mercado, y el mercado un campo de

lucha; la tarea es entonces conquistar dichos mercados, y el túnel como parte del Corredor Bioceánico, sería una herramienta para lograrlo” (Jimenez, s.f.).

Pero al mismo tiempo la Secretaría Regional de Medio Ambiente (SEREMIA)¹⁶, niega la existencia del proyecto y por consiguiente el conflicto generado por el mismo, dicha negación es fundamentada a partir de una mirada técnica que afirma que como el proyecto no es parte del Sistema de Impacto Ambiental, por lo que no cuenta con bases institucionales para debatir las consecuencias (Jimenez, s.f.), deslindando de esta manera responsabilidades que podrían dar pie a interpretaciones de la cesión de soberanía al proceso integrador.

En cuanto al financiamiento del proyecto, el Banco Interamericano de Desarrollo anunció en abril de 2016 que aportará mil 500 millones de dólares para la financiación del túnel que unirá territorio argentino y chileno a través de los Andes, la decisión se llevó a cabo a partir de una reunión en donde el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, aseguró a los ministros de Hacienda de Argentina y Chile, Alfonso Prat-Gay y Rodrigo Valdés, respectivamente, que el Banco financiará el Proyecto Binacional del Túnel de Agua Negra (El Economista América, 2016).

Dentro del Valle de Elqui¹⁷, coexisten diferentes grupos que cohabitan en el territorio, entre los que se encuentran agricultores y ganaderos tradicionales que son productores de queso de cabra, carne y guano, y al mismo tiempo, hacen uso del territorio por un sistema de trashumancia estacional en terrenos de Comunidades Agrícolas, sistemas tradicionales de propiedad colectiva de la tierra que operan organizaciones de gestión territorial (Jiménez, s.f.).

Por otro lado, se encuentra el grupo de pequeños agricultores subsistiendo a partir del desarrollo de un sistema de almacenamiento y canalización de agua, ya que los territorios tienen ausencia de cursos superficiales y estables de agua, estos agricultores tienen una relación tensa con agroindustrias que llegaron a establecerse en la década de los ochenta (Jiménez, s.f.) y que de alguna manera propiciaron un desequilibrio en el Valle.

¹⁶ Este organismo representa al Ministerio de Medio Ambiente, que tiene a su cargo el desarrollo y aplicación de los instrumentos de gestión ambiental en materia normativa, protección de los recursos naturales y control de la contaminación.

¹⁷ Territorio por el que pasaría el túnel del lado chileno

En cuanto a la parte de pueblos originarios, se encuentran los diagüitas que son un pueblo originario reconocido por la Ley Indígena chilena desde el año de 2006, pero al mismo tiempo no poseen políticas, lengua o tradiciones propias, por lo que no se les reconocen derechos territoriales. Se concentran en las urbes y es gestionado desde el Estado, ya que se encuentran dispersos, pero reivindican un legado cultural prehispánico, viéndose a sí mismos como un grupo que también es víctima de la privatización del Valle y la discriminación del Estado y posicionándose de la misma manera como defensores de la cordillera sagrada ya que es legado de los antepasados, focalizando de esta manera sus demandas territoriales (Jimenez, s.f.).

Además, dentro de la Constitución existe un punto importante que hay que mencionar, y es que –a diferencia de Bolivia- no reconoce derechos colectivos y tampoco la existencia de pueblos indígenas, así mismo no existen roles activos estipulados, solo impone ciertas normativas que contienen participación social. Por lo que es importante considerar que las políticas apelan a la inclusión social pero desde una perspectiva mercantil (Jimenez, s.f.), debilitando ante esta situación el estatus de los diaguitas.

Si bien no existe información oficial, este grupo ha impulsado un espacio de debate que hasta el momento ha resultado incipiente y poco visibilizada, pero abierto a propuestas de acciones públicas, sobre la que destaca una marcha silenciosa hacia la cordillera con el fin de una apropiación simbólica del territorio en disputa (Jimenez, s.f.), que simplemente sirvió para mostrar el descontento del proyecto, pero sin la identificación de alguna exigencia específica.

También, es necesario mencionar la presencia de grupos alternativos, que al ser influenciados por ideologías orientales y que en la década de los 80 se instalan en el Valle, por el anuncio del “cambio de polo magnético del planeta” que supuestamente fue desde el Himalaya, hacia las alturas del Elqui, una de las principales características de estos grupos es que se articula a un tipo de turismo espiritual y místico (Jiménez, s.f.), en este grupo específicamente, llama la atención la migración masiva por algo que podría considerarse un acontecimiento tanto fuera de lo común, pero al mismo tiempo, su densidad como su las acciones llevadas a cabo le han dado importancia en el movimiento.

En el mismo orden de ideas, el fuerte sentido de organización que poseen estos grupos en particular es la razón por la que son considerados como un actor social que promueve el uso amigable de los ecosistemas, además de la premisa que el territorio es una fuente de espiritualidad, por lo que afirman que la construcción del túnel provocaría una catástrofe territorial y cósmica, por intervenir la cordillera donde nacen las fuentes hídricas (Jimenez, s.f.).

De la misma manera, existen otros grupos que llegan desde la parte urbana chilena y se asientan en el valle, en algunos casos para la implementación de proyectos turísticos “amigables con el medio ambiente”, creando un escenario complejo debido a que las territorialidades antes mencionadas coexisten. Dentro de este grupo encontramos a los nuevos elquinos, grupo correspondiente a sujetos urbanos de clase media-alta que han adquirido lotes sin fines productivos, la relación con las comunidades tradicionales es prácticamente nula, sin embargo a partir de su descontento al aumento del tráfico vehicular en la ruta 41 por la construcción del túnel, se ha creado una agrupación llamada “Los Amigos del Valle” para informarse y discutir el impacto de la obra, acción que ha sido abandonada por los precursores (Jimenez, s.f.).

La población mencionada que se encuentra en el valle, no ha sido informada a partir de algún comunicado oficial; asimismo, no se ha convocado a un proceso de participación ciudadana, además que el proyecto no ha sido ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Jiménez, s.f.).

Por lo que, la desinformación que existe, y una acción de imposición de la obra, ha generado cierto malestar en algunos sectores, desde el corredor *per se*, hasta únicamente la ampliación de la ruta 41, pero las manifestaciones en contra no se han dado en lo que se puede catalogar como un conflicto abierto, porque solo han sido manifestaciones esporádicas de descontento. Por otro lado, las autoridades institucionales, no reconocen el conflicto, además que desconoce el papel del IIRSA en el proyecto, por el contrario reconoce la obra como un pilar de integración binacional, enfatizando el rol estratégico en la rama de turismo chileno (Jiménez, s.f.).

Los principales argumentos de rechazo a la obra se resumen en los siguientes puntos, según Jiménez:

- a. El túnel será un factor que facilite la extracción intensiva de recursos naturales a un ritmo que sobrepasa los medios de regeneración, en diversos territorios de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, es decir, extractivismo.
- b. Se pierde la soberanía nacional tanto chilena como argentina, en beneficio de empresas transnacionales, al facilitar el saqueo de recursos naturales.
- c. El túnel significará la integración mercantil y no de las naciones, ya que se basa en un modelo económico regido por la exportación, dejando de lado actividades tradicionales de ambas naciones.
- d. El túnel, así como las obras conjuntas pueden alterar el equilibrio hídrico, en una zona agrícola que es vulnerable.
- e. El crecimiento de tránsito de transporte pesado en la carretera 41, provocará contaminación acústica, además del aire y agua.
- f. El uso industrial de la Ruta 41, no es compatible con la idea de desarrollo de turismo sustentable de Valle Elqui, es decir, solo se convertirá en un plazo de mercancías.
- g. La ampliación del Puerto de Coquimbo, se traduce en la expropiación de terrenos y aumento en los niveles de contaminación por tránsito de carga pesada.
- h. La obra no ha sido puesta a una discusión pública y democrática.
- i. No se ha difundido un estudio de impactos ambientales en la zona por la construcción del túnel.

A pesar que no existen estrategias que pudiéramos catalogar de contundentes, es importante mencionar dichas estrategias debido a que el túnel es un proyecto que en conjunto con la Ruta 41 y el Puerto de Coquimbo son obras que siguen en marcha y que han provocado manifestaciones aisladas de descontento porque no se ha convertido en un conflicto público *per se*, situación explicada a partir de cuatro factores condicionantes (Jimenez, s.f.):

1. En el Valle de Elqui no existe una tradición de movilizaciones populares, además no cuenta con bases organizacionales para el diseño de estrategias y acciones colectivas.

2. La parte de instituciones en Chile cuenta con mecanismos consolidados que garantizan la viabilidad de los proyectos, mitigando posibles descontentos con estrategias de adaptación y reducción de daños.
3. El proyecto del Túnel de Agua Negra se encuentra en una fase inicial, además que la población alrededor no cuenta con la información necesaria para el mismo.
4. El Túnel es presentado como una obra independiente a las modificaciones de la ruta 41, así como la ampliación del puerto, con las implicaciones implícitas como una reorganización del territorio urbano y rural.

Todas las estrategias anteriormente mencionadas, al final no han sido concretas y por lo tanto tampoco contundentes dentro del proceso que implica la detención o proyección del Túnel, por lo que es un proyecto que a nivel regional cuenta con el consentimiento de los gobiernos locales y la sociedad civil. (Jimenez, s.f.)

Es importante mencionar la peculiaridad de que el IIRSA no es señalada en Chile, por lo que la propuesta del túnel se está manejando como una iniciativa local, creando una confusión sobre los canales de información y las instancias que toman las decisiones; además que los pobladores de la región no cuentan con una tradición histórica hacia la movilización, haciendo de las demostraciones de descontento actividades aisladas de los diferentes grupos, sin muestra de comunalidades (Jiménez, s.f.).

Tomando en cuenta los elementos anteriores, el proyecto se encuentra en etapa de pre-factibilidad. En el año de 2013, EBITAN convoca a empresas que estuvieran interesadas en ejecutar la obra por interés, a lo que 23 empresas y/o consorcios emitieron respuesta a los requerimientos establecidos (Jiménez, s.f.), haciendo que el proyecto siga en curso actualmente.

Además que las obras anexas al mismo también se encuentran en curso, pero es en donde surge la duda de hasta qué punto el carácter regional de estas está involucrado el carácter regional o si efectivamente la jurisdicción está a cargo únicamente del gobierno local, dejando de lado la institucionalidad de la Unión de Naciones Suramericanas.

3.4 Carretera Interoceánica en la Amazonía Sur del Perú

La región de Madre de Dios, es una zona amazónica por lo que se trata de un área compartida por ocho países (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), los cuales son miembros del Sistema del Tratado de Cooperación Amazónica (STCA), haciendo de las problemáticas amazónicas, problemáticas compartidas (Guillén, 2015) que afectarían el territorio de parte importante de la región suramericana.

Asimismo, es de las regiones con mayor diversidad biológica a nivel mundial, ya que posee entre el 15% y el 17% del total de especies de plantas, además del 11% de aves conocidas, 5% de mamíferos, haciendo de la zona una importante reserva natural en todo sentido a nivel mundial (Guillén, 2015), situación que genera una geopolítica activa a partir de considerarse zona estratégica sobre todo por los recursos naturales que allí se pueden encontrar.

La propuesta de la carretera Interoceánica no ha sido originada por IIRSA en un principio, sino que el proyecto se remonta a 1981 con un convenio de interconexión vial entre Brasil y Perú en dónde se proponían conexiones entre Pucallpa y Cruzeiro do Sul; y entre Puerto Maldonado y Río Branco. Asimismo lo expresado anteriormente, se encuentra basado en el proyecto de construcción de la carretera Marginal de la selva que surgió desde 1960 (Dourojeanni, 2006).

La construcción de la carretera tiene como objetivo la creación de un acceso de los productos de origen brasileño hacia los puestos peruanos que se encuentran en la parte del Pacífico, además de la promoción de desarrollo para el país andino (Guillén, 2015), lo anterior en una intención que se consideraría de paternalista por parte de Brasil.

La obra consiste en asfaltar o mejorar 2 mil 586 km de carreteras desde la ciudad de Iñapari y los puertos de la costa sur en Perú, pasando por áreas como Madre de Dios, Cuzco y Puno; la obra fue estudiada, licitada, concedida y parcialmente financiada e iniciada entre 2003 y marzo de 2006, propiciando el tránsito por carretera entre puertos del Atlántico y Pacífico, por medio del sistema vial brasileño (Guillén, 2015). A continuación se presenta el mapa del recorrido que tendría la carretera, tomando en cuenta las carreteras que y vías de comunicación que circundan el proyecto central:

Mapa 5: Recorrido y Área de Influencia de la Carretera Interoceánica Perú-Brasil



Fuente: Gobierno de Perú, s.f.

Es a través de la Ley no. 28214 del 30 de abril de 2004, que se declara como necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente la construcción y asfaltado del corredor vial Interoceánico Perú-Brasil (Dourojeanni, 2006); del mismo modo, el costo de la obra es de aproximadamente 892 millones de dólares, de los cuales 200 millones de dólares son proporcionados por el CAF (Corporación Andina de Fomento) (Dourojeanni, 2006).

Los primeros tramos concesionados fueron el dos y el tres, acción realizada en junio de 2005 y en donde los consocios ganadores fueron: Consorcio Concesionario Interoceánico (Conirsa), integrado por las empresas: Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y Camargo Correa, las cuales son todas de origen brasileño; para el inicio de las obras el 24 de marzo de 2006 (Dourojeanni, 2006).

Dos de las entidades que han tenido y tienen un rol importante, ya que son parte de los actores promotores del proceso en el proyecto son: la Agencia de Promoción de la Inversión (Proinversión), que está vinculada al sector de Economía y Finanzas; además del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.

Proinversión tiene el objetivo de promover la inversión no dependiente del Estado peruano, a cargo de agentes de bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible, promoviendo inversiones de carácter descentralizado y Ositran es el responsable de supervisar el cumplimiento del contrato de concesión (Dourojeanni, 2006).

El discurso oficial peruano resulta ser el mismo que el de la IIRSA y de inversores como el CAF, basando el proyecto en los siguientes puntos (Dourojeanni, 2006):

1. La integración es esencial para el desarrollo económico.
2. La integración asegurará autonomía y capacidad de negociación,
3. La creación de fronteras vivas es una necesidad
4. El desarrollo transversal es de carácter indispensable
5. La integración es fuente de nuevas oportunidades de inversión, inclusive en zonas francas.

En cuanto al discurso oficial de la parte brasileña se maneja prácticamente en el mismo sentido que el de Perú, por lo que las menciones a la Interoceánica en Brasil, se centran en la necesidad de la apertura de una comunicación más rápida y económica con puertos del Pacífico y al mismo tiempo con los mercados asiáticos (Dourojeanni, 2006).

Entre los principales riesgos que se encuentran a partir de la construcción de la carretera se encuentran: la rápida deforestación, degradación de bosques naturales, invasión de áreas protegidas, mayor incidencia de incendios forestales, expansión de cultivo de coca, explotación anárquica de oro, degradación del ambiente urbano, pérdida de biodiversidad, incremento de la caza y la pesca, reducción de la calidad de servicios ambientales (especialmente el caso de los recursos hídricos) (Dourojeanni, 2006), englobando de esta manera la rama ambiental.

En cuanto a los impactos sociales, lo más notorio fue respecto a los indígenas que habitan esa zona, a partir de un aislamiento supuestamente voluntario (Dourojeanni, 2006). La opinión pública en los tres niveles, local, regional y nacional, se encuentran a favor de la construcción y/o mejora de las carreteras, con la influencia de la propaganda por parte del gobierno, con la cual se obtiene una aceptación casi unánime, al solo tomar en cuenta los

“beneficios al desarrollo” que la misma traerá y dejando de lado aspectos importantes como los impactos ambientales y sociales (Dourojeanni, 2006).

Son las organizaciones no gubernamentales e intelectuales, las que han objetado el proyecto, ya que señalan la ausencia de un programa que limite los prejuicios más probables, así como el impedimento de aprovechar las oportunidades económicas que la carretera brindaría; estas movilizaciones se han dado por entidades indígenas o campesinas. En general, la precariedad de la información de la obra y falta de consultas públicas que resulten eficaces ha generado el descontento de las partes (Dourojeanni, 2006).

Otra representación de organización de la sociedad civil es a través del Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil Peruana (GTSCP) y de la agrupación Madre de Dios, Acre, Pando (MAP) (Dourojeanni, 2006), que ha hecho manifestaciones de descontento en contra del proyecto, que aunque no han tenido el impacto esperado, han sido representativas para el desarrollo de la carretera.

El Bank Information Center (Centro de Información sobre Bancos o BIC), como parte del proyecto *Construyendo la Incidencia Civil Informada para la Conservación de la Amazonía Andina* (Biceca), desarrolló un análisis de los impactos sociales y ambientales de la IIRSA en el que la carretera interoceánica fue elegida como el primer estudio de caso a ser desarrollado en este contexto (Dourojeanni, 2006).

Existen una serie de impactos de diferente índole que pueden ser desencadenados a partir de la construcción de la carretera. Al mismo tiempo, estos impactos pueden repercutir en la afectación directa del territorio y por lo tanto del medio ambiente, lo que también tendría repercusiones importantes en la reproducción de la vida de los alrededores.

A partir de lo anterior, es que a continuación se presenta una tabla que incluye algunos de los probables impactos sociales y culturales que pueden ser directos, así como indirectos que pudieran presentarse en el devenir de la construcción del proyecto. Del mismo modo, se dividen en el tipo de terreno en el que se generan y en las etapas de construcción y del mantenimiento de la obra.

Figura 3: Impactos sociales y culturales directos e indirectos probables en la carretera interoceánica

Impactos sociales y culturales directos e indirectos probables en la carretera Interoceánica	
Durante la construcción	
Tramos planos (llanura amazónica)	Tramos inclinados (Selva Alta y Ceja de Selva)
<ul style="list-style-type: none"> • Intranquilidad de comunidades nativas y tradicionales. • Aparición de prostitución, inclusive infantil. • Violaciones de mujeres y niños por trabajadores y otros abusos. • Inseguridad, que incluye robos y otros crímenes por trabajadores y nuevos llegados. • Litigios por expropiaciones, reasentamientos, afectaciones, sobreposiciones en derecho de vía y en propiedades tradicionales. • Alteraciones bruscas de actividades económicas. • Cambio acelerado del uso de la tierra y formación de minifundios y latifundios. • Ocupación desordenada de costados de la vía por viviendas, comercios y chacras. • Afectación del padrón cultural local por ingreso masivo de gente de otros lugares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prostitución, inclusive infantil. • Violaciones de mujeres y niños por trabajadores y otros abusos. • Litigios por expropiaciones, reasentamientos, afectaciones, sobreposiciones en derecho de vía y en propiedades tradicionales. • Alteraciones bruscas de actividades económicas. • Incremento del minifundio. • Ocupación desordenada de costados de la vía por viviendas, comercios y chacras. • Eventual destrucción de restos arqueológicos.
Durante la operación y mantenimiento periódico (horizonte de 10 años)	
Tramos planos (llanura amazónica)	Tramos inclinados (Selva Alta y Ceja de Selva)
<ul style="list-style-type: none"> • Aculturación progresiva de comunidades nativas. • Invasión de tierras indígenas por agricultores, madereros y mineros y eventual matanza de indios por enfermedad o en escaramuzas. • Desplazamiento de poblaciones indígenas tribales, invasión de territorios de otros indios, inclusive en áreas protegidas, y generación de conflictos entre ellos. • Continúa prostitución, inclusive infantil, y otras agresiones sexuales. • Inseguridad pública se acrecienta en áreas urbanas y rurales (robos, asaltos y abigeato). • Continúan y se agravan los litigios por expropiaciones, reasentamientos, afectaciones, sobreposición de derechos de vía, invasiones y ocupaciones de tierras reclamadas por otros y por formación de latifundios y de minifundios. • Especulación con tierras y apropiación ilícita de tierras por ricos (latifundio) y por pobres (invasión y minifundio). • Continúan los cambios del uso de la tierra, con incremento de pecuaria y agricultura intensiva. • Aumento de la población debido a nuevas llegadas de inmigrantes de otras regiones y degradación de servicios públicos y del ambiente en las ciudades y villas locales. • Estímulo a la formación de "barriadas" o <i>favelas</i> en las áreas urbanas. • Continúa ocupación desordenada de costados de la vía por viviendas, comercios y chacras. • Facilitación e incremento de tráfico de drogas, armas, animales silvestres y del contrabando en general. • Fomento al subempleo esclavizante (i.e. en minería o <i>garimpo</i> y en extracción maderera). • Pérdida o alteración de valores culturales tradicionales. • Eventual destrucción de lugares tribales sagrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa prostitución, inclusive infantil. • Inseguridad pública se acrecienta en áreas urbanas y rurales. • Continúan los litigios por expropiaciones, reasentamientos, afectaciones y sobreposición de derechos de vía y ocupación de tierras reclamadas por otros. • Continúan cambios del uso de la tierra y formación de minifundios. • Continúa ocupación desordenada de costados de la vía por viviendas, comercios y chacras. • Aumento de la población local debido a nuevas llegadas de inmigrantes de otras regiones. • Especulación con tierras y apropiación ilícita de tierras. • Fomento al subempleo esclavizante (i.e. en minería o <i>garimpo</i> y en extracción maderera). • Pérdida de valores culturales tradicionales. • Proliferación de cultivos ilegales (coca). • Eventual destrucción de restos arqueológicos.

Fuente: Dourojeanni, 2006

La población cuenta con una opinión a favor a excepción de pocos casos de las organizaciones de base de Madre de Dios, entre las que se agrupan indígenas amazónicos, como la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesp) y la Federación Nativa del Río de Madre de Dios, misma que se encuentra afiliada a Aidesp. La oposición que resultó más activa hacia el proyecto, no fue a la carretera *per se*, sino hacia los cultivos ilegales de coca y el narcotráfico que había envuelto respecto a ese tema, que se instalaron en la porción del tramo 4 de la carretera (Dourojeanni, 2006). Es decir, finalmente los efectos colaterales del proyecto son los que tienen más importancia dentro de las exigencias de la población afectada.

En contraposición con lo anterior, las ONG's, y académicos de Perú, Brasil y Bolivia levantaron diversos cuestionamientos enfocados al procedimiento del proyecto y no a la obra en sí, exigiendo que sea el comienzo de un proyecto que promueva un desarrollo sostenible, limitando impactos sociales y ambientales. Las principales acciones fueron encabezadas por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil Peruana (GTSCP) que está integrado por unas 15 organizaciones y opera desde 2004, ha definido una estrategia de trabajo que pretende asegurar la conservación de la biodiversidad mediante una estrategia de la promoción del desarrollo planificada y el manejo de los recursos naturales (Dourojeanni, 2006) promoviendo los siguientes puntos:

- ∴ La protección de áreas protegidas estatales, concesiones de conservación, ecoturismo y reforestación, reservas privadas y reservas comunales,
- ∴ El buen manejo de la fauna y bosques basados en eco-negocios,
- ∴ Fortalecimiento de capacidades locales para planificación y participación ciudadana,
- ∴ Monitoreo y evaluación independiente de los impactos causados por la carretera Interoceánica.
- ∴ La difusión de la información relacionada con el tema.

En cuanto a la Iniciativa Madre de Dios-Acre-Pando (MAP), reúne a sociedades civiles de los tres países involucrados, que se consolida como un movimiento solidario a gran escala de ciudadanos de tres países, que piensan que el desarrollo regional depende de la colaboración entre personas e instituciones en los otros países. La organización es una

ramificación de 30 grupos que operan como el general que se ocupan de asuntos en específico, y entre los que se encuentra el referente a la Interoceánica (Dourojeanni, 2006).

Es así que el proyecto sigue en marcha, tomando en cuenta las exigencias de la población que como se vio anteriormente, se limitan a los efectos colaterales y no a la problemática de raíz, generando la implementación de paliativos que posteriormente podrían desencadenar problemáticas mayores.

A manera de recopilación, es importante mencionar que aunque los proyectos son impulsados desde una perspectiva regional, los sectores que se ven afectados tanto de manera positiva como negativa, se pueden apreciar en ámbitos mucho más micro en donde las implicaciones trascienden la institucionalidad.

Es evidente el cómo la sociedad civil se encuentra presente en todos procesos de decisión, específicamente en el de infraestructura, sin embargo, no es consultada siendo que es la que finalmente gestiona los territorios que son designados para las obras, provocando así los descontentos que devienen en movimientos sociales, los cuales específicamente en los casos presentados, no obtienen las demandas que exigen.

Lo anterior, considero que, por la poca articulación existente de los mismos a nivel regional, es decir, los movimientos sociales en América Latina no cuentan con redes que permitan un alcance entre países para la generación de resultados tangibles en sus demandas. Por lo anterior es que en la mayoría de los casos, las decisiones de megaproyectos siguen siendo tomadas por los gobiernos sin características de transparencia o información.

Consideraciones Finales

Con lo mencionado a lo largo de este trabajo de investigación es que se pretende hacer una conexión entre las bases teóricas mencionadas en el primer capítulo, el contexto regional en torno a la integración y finalmente la especificidad de los casos del tercer capítulo, para exponer las siguientes consideraciones finales que se prestan para el seguimiento de la investigación, ya que dos de los proyectos expuestos siguen vigentes y por tanto continúan siendo un marco para la interacción con la sociedad y el territorio:

- ∴ A partir del concepto de desarrollo propuesto por Bustelo (1999), donde se ve a la teoría de desarrollo, no como rama de las ciencias sociales orientada a obtener recomendaciones de política económica en el marco del orden capitalista mundial, sino como un campo de investigación crítica sobre la dinámica contemporánea de este orden y con implicaciones políticas que resultan imperativas para la supervivencia de un devenir humano civilizado, y de manera general en las distintas condiciones que pudieran tener los países.

Los proyectos presentados son ubicados desde una posición de desarrollo que va desde la visión de crecimiento económico, sin embargo en los diferentes tipos de protestas que se presentan en los diferentes casos, manifiestan la necesidad de la presentación de proyectos que promuevan un desarrollo que vaya a partir del aspecto social y que favorezca la reproducción de la vida, a partir de la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

- ∴ Tomando en cuenta las dos principales formas de movilización de la sociedad civil que menciona Gudynas (2013) y que consisten en: 1) en un primer caso, el reclamo para el acceso a la información, impactos de cambio tecnológico o la exigencia de compensaciones que van desde lo laboral, económico, etc. (Gudynas, 2013) y 2) en el segundo caso, los grupos que se encuentran involucrados, consideran que las reformas o los cambios dentro de un conflicto no son posibles, es decir, que los efectos negativos de cualquier transformación a la reproducción de la vida ya no se pueden resolver (Gudynas, 2013).

Podemos ubicar a los casos de la siguiente Manera:

Caso 1: Carretera Villa Tunari – San Ignacio Moxos, en el abarca las dos caracterizaciones planteadas por Gudynas, ya que sus exigencias giran en torno a la falta de una consulta a la sociedad civil del proyecto y al mismo tiempo piden la suspensión del proyecto ya que los daños que pudiera generar al territorio y medio ambiente serían irreparables.

Caso 2: Túnel Binacional de Agua Negra, abarcado principalmente por la primera caracterización, donde los actores involucrados no cuentan con la información necesaria del proyecto para la fundamentación de sus protestas, que quedan en la creación de foros de diálogo y debate sin una confrontación directa con las autoridades correspondientes.

Caso 3: Carretera Interoceánica en la Amazonía Sur de Perú, las protestas de los pocos grupos en contra del proyecto giran en torno a la segunda caracterización, ya que enuncian los diferentes impactos sociales y ambientales que puede generar el proyecto y si bien no piden la suspensión total del proyecto, si piden su re planeación tomando en cuenta todas sus consecuencias.

- ∴ Con la Teoría de los Recursos de Tarrow, citado en Botto (2015), donde la forma que adquiere la acción colectiva , su nivel de conflictividad (huelga, manifestación callejera, cortes de ruta, etc.) y su grado de institucionalización es resultado del sistema político y de los recursos y oportunidades que este disponga a los actores sociales, es que los casos se posicionan de la siguiente manera:

Caso 1: Carretera Villa Tunari – San Ignacio Moxos, el caso de Bolivia al ser un Estado plurinacional que da pleno reconocimiento a las naciones indígenas, permite una visibilización más obvia de las protestas que generan los mismos, al grado que generó la suspensión del proyecto.

Caso 2: Túnel Binacional de Agua Negra, los recursos para la manifestación que da el gobierno chileno en este caso no son contundentes, de mismo modo, las acciones por parte de la sociedad civil tampoco resultan contundentes, donde la falta de información que existe en el canal gobierno-sociedad es visible.

Caso 3: Carretera Interoceánica en la Amazonía Sur de Perú, si bien existe información tanto de carácter gubernamental como no oficial, la sociedad en general ve un beneficio con el proyecto, incluso los grupos que podrían caracterizarse como

“en contra”, deciden presentar su descontento de una manera en la que las autoridades correspondientes puedan implementar sus exigencias, es decir, a través de informes de los posibles impactos del proyecto.

- .: Si bien la UNASUR es una institución que tiene un carácter más social, en la práctica este punto ha resultado insuficiente ya que en comparación con MERCOSUR, el cual tiene una extensa agenda social, organismos ministeriales de alto nivel, foros técnicos y un instituto social; la evolución de la integración latinoamericana materializada en UNASUR tiene un proceso de condicionantes que restringen la pluralidad y representatividad y que lo convierten en un espacio poco dinámico, con agendas parciales, sin pluralidad política y burocrática en sus procesos.
- .: En cuanto a la relación de la acción social con el carácter regional, en los tres casos resulta en acciones que tienen un vínculo sobretodo local sin trato con autoridades regionales esto desde mi punto de vista, por dos razones principalmente: 1) la falta de interés de los gobiernos locales por crear un vínculo regional-sociedad civil y 2) por los pocos canales que existen para que la sociedad civil pueda ejercer opinión dentro de las instituciones regionales.

Solo en el caso de la Carretera Interoceánica de Perú, es que a través del Sistema del Tratado de Cooperación Amazónica (STCA), se crea una red regional social para la solución de conflictos en territorio amazónico pero sin estar vinculada con organismos de integración.

Referencias Bibliográficas

Aleman, Cecilia; Leandro, Beatriz (2006). Análisis y Propuestas para la participación ciudadana en el MERCOSUR. Friedrich Ebert Stiftung, Representación en Uruguay. Obtenido desde <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/04479.pdf>

Almeida García, Fernando (2003). Una propuesta de clasificación de las ciencias del territorio y su relación con la planificación territorial. Universidad de Illes Balears Num. 4, pp. 9-29. Departament de Ciències de la Terra.

Arteaga Aguilar, Walter (2014). Participación ciudadana en UNASUR: Un desafío para las organizaciones sociales. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Bolivia. Obtenido desde <http://coalicionregional.net/participacion-ciudadana-en-unasur-un-desafio-para-las-organizaciones-sociales/>

Botto, Mercedes (2015). La Integración Regional en América Latina: Quo vadis? El Mercosur desde una perspectiva sectorial comparada. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Briceño Ruíz, José (2007). La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas. Colección de textos universitarios. Universidad de los Andes, Vicerrectorado Académico CODEPRE, Venezuela.

Briceño Ruíz, José; Ribeiro Hoffmann, Andrea (2015). Post-hegemonic regionalism, UNASUR, and the reconfiguration of regional cooperation in South America. Canadian Journal of Latin American And Caribbean Studies. Downloaded by New York University.

Bruckmann, Monica (2011). Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana. California, Estados Unidos. Obtenido desde <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/Libro-Bruckmann.pdf>

Bruckmann, Monica (2012). UNASUR: Una Estrategia Regional para la Gestión Soberana de los Recursos Naturales. América Latina en Movimiento. Integración Suramericana: Temas Estratégicos. Obtenido desde <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=160656>

Comisión Económica para América Latina (1996). Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo en América Latina y el Caribe en los años noventa. Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.

Comisión Económica para América Latina (2012). Cambio estructural para la igualdad, una visión integrada de desarrollo. Trigésimo cuarto periodo de sesiones CEPAL. San Salvador, El Salvador.

Dabène, Oliver (2015). The contingency of agenda setting in the Union of South American Nations (UNASUR). Sciences Po, Paris.

Dos Santos, Theotonio (2002). Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas, México, Plaza y Janés. Obtenido desde <http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf>

Dourojeanni, Marc J. (2006). Estudio de caso sobre la carretera Interoceánica en la amazonía sur del Perú. Bank Information Center. Obtenido desde <http://www.bankinformationcenter.org/en/Document.100135.pdf>

EBITAN, Entidad Binacional Túnel de Agua Negra <http://www.ebitan.org/>

El Economista América, (16 de abril de 2016). El BID aportará financiación al túnel de Agua Negra entre Argentina y Chile. El Economista América, Argentina. Obtenido desde <http://www.economistaamerica.com.ar/economia-eAm-argentina/noticias/7496430/04/16/El-BID-aportara-financiacion-al-tunel-de-Agua-Negra-entre-Argentina-y-Chile.html>

Genevry, Ruben; Vázquez, Mariana (2006). La ampliación de la agenda política y social para el Mercosur actual. Aldea Mundo, revista sobre fronteras e integración. Año 11, No, 20. Obtenido desde <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18216/2/articulo1.pdf>

Gudynas, Eduardo (2013). Alternativas al capitalismo/colonialismo en el siglo XXI. M. Lang, C. López y A. Santillana (compiladoras). Fundación Rosa Luxemburg y Abya Yala, Quito, Ecuador. Pp. 189-221. Obtenido desde https://www.academia.edu/6988424/Postextractivismo_y_alternativas_al_desarrollo_desde_la_sociedad_civil

Gudynas, Eduardo (2013). Postextractivismo y alternativas al desarrollo desde la sociedad civil. Colonialismo en el siglo XXI. Obtenido desde <https://ambiental.academia.edu/EduardoGudynas>

Gudynas, Eduardo (2014). El Post desarrollo como crítica y el buen vivir como alternativa. En Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.). CEIICH, Universidad Nacional Autónoma de México, México. pp. 61-95 Obtenido desde https://www.academia.edu/8553680/El_postdesarrollo_como_cr%C3%ADtica_y_el_Buen_Vivir_como_alternativa

Guillén Balbín, Maria Claudia (2015). Impactos de las obras de infraestructura de la IIRSA: El caso de la Carretera Interoceánica en la Amazonía Sur del Perú. Universidad Federal de Integración Latinoamericana. Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política. Foz de Iguazú. Obtenido desde <https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/406/Impactos%20de%20las%20obras%20de%20infraestructura%20de%20la%20IIRSA%3a%20el%20caso%20de%20la%20Carretera%20Interoce%C3%A1nica%20en%20la%20Amazon%C3%ADa%20Sur%20del%20Per%C3%BA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Halperín, Marcelo (2011). Spaghetti Bowl o el multilateralismo en cuestión. Instituto de Integración Latinoamericana. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de la Plata. La Plata, Argentina. Obtenido desde <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/CAN-INT-0048.pdf>

Hirst, Monica. (1996). La dimensión política del Mercosur: actores, politización y ideología. Estudios Avanzados, 10(27), 217-250. Obtenido desde <https://dx.doi.org/10.1590/S0103-40141996000200013>

IIRSA, (2014). Programas Territoriales de Integración (PTI). Proyecto Túnel Binacional Agua Negra. Plan de Trabajo para la Formulación del PTI. V Reunión Ordinaria del COSIPLAN. Montevideo, Uruguay. Obtenido desde http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/cn25_montevideo14_PTI_AGUA%20NEGRA_Plan_de_Trabajo_2014-2015.pdf

IIRSA, (2015). Programa Territorial de Integración del Túnel Binacional de Agua Negra. XXVIII Reunión de Coordinadores Nacionales. Montevideo, Uruguay. Obtenido desde http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/cn28_montevideo15_1_PTIAG_UANEGRA.pdf

Jenkins, J. Craig (1983). Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements. Annual Review of Sociology, Vol. 9, pp. 527-553. Obtenido desde <http://www.jstor.org/stable/2946077>

Jiménez Cortés, Elizabeth (s.f.). Dilemas ecoterritoriales de la integración regional: IIRSA en las sociedades de Bolivia y Chile. Informe Proyecto de Becas de Investigación CLACSO-Asdi. Nivel B. Consolidación Académica. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido desde <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9390.dir/INFORME.pdf>

Jiménez Cortés, Elizabeth, (s.f.). IIRSA en Chile: El Valle de Elqui y el Conflicto por el Túnel de Agua Negra (documento de trabajo). Colectivo el Kintral. Obtenido desde <http://www.colectivoelkintral.cl/wp-content/uploads/2015/04/IIRSA-EN-CHILE.-El-t%C3%BAnel-de-agua-negra1.pdf>

López, flores Pavel (s.f.) La disputa de lo plurinacional en Bolivia: Neoextractivismo y Vivir Bien, el caso del TIPNIS. Instituto Italiano de Ciencia Humana. Universidad de Milán “Bicocca”, Italia. Obtenido desde http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT13/GT13_LopezFlores.pdf

Lozano, Lucrecia (1993). La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia. Nueva Sociedad No. 125 pp. 121-134. Obtenido desde http://nuso.org/media/articles/downloads/2241_1.pdf

Manzanal, Mabel (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio, en Territorios en construcción Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto. CICCUS. Buenos Aires, Argentina.

Marini, Ruy Mauro (1972). Dialéctica de la dependencia. Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO). Segunda Edición, revista Sociedad y Desarrollo. Santiago de Chile, Chile. Obtenido desde http://www.marini-escritos.unam.mx/024_dialectica_dependencia.html

Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2013). La Unión de Naciones Suramericanas, Brasil y el Consejo de Defensa Suramericana: primeros logros en seguridad y defensa para la región en Medina Níñez, Ignacio; Oliva Campos, Carlos (coordinadores). Integración, seguridad y democracia en América Latina. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Guadalajara, México.

Pavón Cuellar, David; Sabucedo Camselle, José Manuel. (2009) El Concepto de “sociedad civil”: breve historia de su elaboración teórica. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. No. 21. Primer semestre, pp. 63-92. Obtenido desde http://alojoptico.us.es/Araucaria/nro21/ideas21_4.pdf

Sanahuja Perales, José Antonio (2007). Regionalismo e Integración en América Latina: Balance y perspectivas. Pensamiento Iberoamericano. Obtenido desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2872515>

Sequeira, María Fernanda (2014). El Conflicto del TIPNIS, Bolivia en Clave Geopolítica ¿Qué Sucede Cuando un Proyecto de Integración Territorial se Contrapone con los recursos Naturales? Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. Obtenido desde https://www.academia.edu/10360672/El_conflicto_del_TIPNIS_Bolivia_en_clave_geopol%C3%ADtica._Qu%C3%A9_sucede_cuando_un_proyecto_de_integraci%C3%B3n_territorial_se_contrapone_con_los_recursos_naturales

Serbín, Andrés (2008). Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible? Anuario CEIPAZ, No. 2007-2008, pp. 183-288. Obtenido desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2787485>

Svampa, Maristella (2012). El Lado Oscuro del Petróleo y el Mito del Desarrollo en Venezuela. La rosa de Luxemburgo. Seminario Público Internacional. CELARG, Caracas, Venezuela.

Svampa, Maristella (2013). Consenso de los Commodities y Lenguajes de Valoración en América Latina. Nueva Sociedad. Obtenido desde http://www.unesco.org.uy/shs/red-bioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Consenso_de_Commodities.pdf

Tarrow, Sidney (2011). Power in movement: social movements an contentious politics. Cambridge University Press. New York, United States of America

Treviño Paredes, Antonio Silvestre (2011). Construcción de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos ruta 24 – (camino por el TIPNIS) Aspectos Sociales y Ambientales. Revista Técnica de Investigación, vol. 6, pp. 7-15. Obtenido desde <http://www.revistasbolivianas.org.bo/cgi-bin/wxis.exe/iah/?IsisScript=iah/iah.xis&base=article%5Edlibrary&format=iso.pft&lang=e&nextAction=lnk&indexSearch=AU&exprSearch=TREVINO+PAREDES,+ANTONIO+SILVESTRE>

Organización de Naciones Unidas www.un.org

Unión de Naciones Suramericanas www.unasursg.org

Iniciativa de Infraestructura Regional Suramericana www.iirsa.org

Cop13 www.cop13.mx